

Fichas de Planificación Docente

Grado en

# Criminología

Guías Académicas  
2013-2014



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.  
SALAMANCA, 2013

## GUIA DOCENTE

### CURSO PRIMERO, PRIMER SEMESTRE

#### INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

##### 1. Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1º	Periodicidad	PRIMER SEMESTRE
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

##### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda	Grupo / s	I Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274b		
Horario de tutorías	Mañanas. Lunes Martes, 11.30h a 13.30h 10h a 14h		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)

Profesor	Nuria Matellanes Rodríguez	Grupo / s	I Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274		
Horario de tutorías	Mañanas. Martes, 9.30-11.15 Jueves, 11.00-13.00		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nuria.html">http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nuria.html</a>		
E-mail	<a href="mailto:nuriam@usal.es">nuriam@usal.es</a>	Teléfono	Extensión 1679

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

### 1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Introducción a la Criminología se trata de una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro de plan de estudios esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propiamente de Criminología, sin los que le será difícil comprender asignaturas posteriores.

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- b) Asesor de Seguridad
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

## 3.- Recomendaciones previas

No se precisan

## 4.- Objetivos de la asignatura

Concluye adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima

- Utiliza de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- Tiene capacidad para utilizar la terminología básicos de la Criminología
- Diferencia los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- Diagnostica los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- Capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito

## 5.- Contenidos

### TEORÍA

PARTE I. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINARIA: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES

LECCIÓN 1 CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA.

LECCIÓN 2 MÉTODO Y TÉCNICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

LECCIÓN 3 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (I) DELITO Y DELINCUENTE

LECCIÓN 4 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (II) LA VÍCTIMA DEL DELITO

LECCIÓN 5 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (III) LA VÍCTIMA EN DERECHO ESPAÑOL  
 LECCIÓN 6 OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA (IV) EL CONTROL SOCIAL  
 LECCIÓN 7 FUNCIONES DE CRIMINOLOGÍA  
 PARTE II HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA  
 LECCIÓN 8 ETAPA PRE-CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA  
 LECCIÓN 9 ETAPA CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA  
 PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA Y LOS DIVERSOS MODELOS TEÓRICOS  
 LECCIÓN 10. ETAPA PRE-CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA. ETAPA CIENTÍFICA DE LA CRIMINOLOGÍA: APORTACIONES BIOLÓGICAS. APORTACIONES PROCEDENTES DEL PSICOANÁLISIS, PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA. APORTACIONES SOCIOLÓGICAS.  
 PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES  
 LECCIÓN 11 ASPECTOS FUNDAMENTALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO  
 LECCIÓN 12 LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. LA PREVENCIÓN SITUACIONAL. LA PREVENCIÓN EVOLUTIVA  
 LECCIÓN 13 MODELOS DE REACCIÓN AL DELITO Y EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA AL PROBLEMA SOCIAL DEL CRIMEN  
 LECCIÓN 14 TENDENCIAS Y DESAFÍOS DE LA CRIMINOLOGÍA EN EL SIGLO XXI

#### PRÁCTICA

1. Resolución de casos prácticos
2. Análisis y crítica de textos criminológicos
3. Utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
4. Trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura

#### 6.- Competencias a adquirir

##### Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

##### Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

Transversales.

### 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30	25		55
Prácticas	- En aula	15	30		45
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4.5	10		15
Exposiciones y debates					
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2.5	30		32
TOTAL		55	95		150

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.  
GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.  
PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.). Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología. Vol.VI., IUSTEL, 2013.  
HASSEMER – MUÑOZ CONDE: Introducción a la Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ANITUA: Historias de los pensamientos criminológicos, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.  
BARATTA: Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.  
BECCARIA: De los delitos y las penas, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).  
BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico, Temis, Bogotá, 1983.  
CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona 2001.  
DÍEZ RIPOLLÉS – CEREZO DOMÍNGUEZ: Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.  
FERRI: Sociología criminal, Analecta, Pamplona, 2005.  
FOUCAULT: Vigilar y castigar, Siglo XXI, Madrid, 1982.  
GAROFALO: La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, B de F, Buenos Aires, 2005.  
GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.  
HERRERO HERRERO: Criminología (Parte general y especial), Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).  
LARRAURI PIJOAN: La herencia de la criminología crítica, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000.  
LOMBROSO: L'uomo delinquente, Milán, 1876.  
SERRANO MAÍLLO: Introducción a la Criminología, Dykinson, Madrid, 2009.  
TAYLOR – WALTON – YOUNG: La nueva Criminología, Buenos Aires, 1975.  
WACQUANT: Las cárceles de la miseria, Alianza, Madrid, 2000.  
WILSON – KELLING: Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety, The Atlantic Monthly, 1982.

## Revistas:

Actualidad Penal  
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales  
Cuadernos de Política Criminal  
Estudios Penales y Criminológicos  
Revista de Ciencia Penal  
Revista Penal  
Revista de Derecho Penal y Criminología  
Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología

## Referencias en Internet:

<http://criminet.ugr.es>  
<http://criminologos-acc.blogspot.com>

<http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>  
<http://www.criminologia.net>  
<http://www.esdelibrouniversidad.es>  
<http://www.papelesdelpsicologo.es>  
<http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>  
<http://www.uclm.es/criminologia>  
<http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen

10% participación en seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental

### Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.



## INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106700	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICO	Curso	1º	Periodicidad	1º semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Stodium – USAL			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Fabián Caparrós	Grupo / s	II Tarde
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Despacho	159	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	923 294 500 (ext. 1675)
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso		
URL Web	<a href="http://www.crimen.eu">http://www.crimen.eu</a>		

Profesor Coordinador	Nieves Sanz Mulas	Grupo / s	II Tarde
Departamento	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Despacho	279	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	923 294 500 (ext. 1639)
Horario de Tutorías	Antes y después de las horas de clase teóricas		
URL Web	<a href="http://www.crimen.eu">http://www.crimen.eu</a>		

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

### 1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura *Introducción a la Criminología* es una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas, y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro del plan de estudios, esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propia de la Criminología, sin los que le sería difícil comprender asignaturas posteriores.

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de Instituciones Penitenciarias, Administración de Justicia.
- b) Asesor de seguridad.
- c) Asesor normativo en materia de política criminal.
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social.

## 3.- Recomendaciones previas

No se precisan

## 4.- Objetivos de la asignatura

- a) Concluir adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima.
- b) Utilizar de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- c) Tener capacidad para utilizar la terminología básica de la Criminología.
- d) Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- e) Diagnosticar los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- f) Tener capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

## 5.- Contenidos

### TEORÍA

#### PARTE I. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR: CONCEPTO, MÉTODO, OBJETO Y FUNCIONES.

**Lección 1.** Concepto de Criminología.

**Lección 2.** El Método de la Criminología.

**Lección 3.** Objeto de la Criminología (I): delito y delincuente.

**Lección 4.** Objeto de la Criminología (II): La víctima del delito. La víctima en el Derecho español.

**Lección 5.** Objeto de la Criminología (III): El control social

**Lección 6.** Funciones de la Criminología. Relación de la Criminología con otras ciencias afines.

## **PARTE II. HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA**

**Lección 7.** Del pensamiento criminológico a la moderna criminología científica.

## **PARTE III. LA MODERNA CRIMINOLOGÍA Y LOS DIVERSOS MODELOS TEÓRICOS**

**Lección 8.** Etapa pre-científica de la Criminología. Etapa científica de la criminología.

## **PARTE IV. PREVENCIÓN DEL DELITO Y DISCURSOS CRIMINOLÓGICOS ACTUALES.**

**Lección 9.** Aspectos fundamentales en torno a la prevención del delito.

**Lección 10.** La prevención a través del sistema de justicia penal. La prevención situacional y la prevención evolutiva

**Lección 11.** Modelos de ración al delito y evaluación de la respuesta al problema social del crimen

**Lección 12.** Tendencias y desafíos de la Criminología en el Siglo XXI.

### **PRÁCTICA**

1. Resolución de casos prácticos.
2. Análisis y crítica de textos criminológicos.
3. Utilizar la red informática (Internet) para la obtención de información y la comunicación de datos.
4. Realización de trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura.

## **6.- Competencias a adquirir**

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética).

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

### 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos.
5. Tutorías.

### 8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	8			8
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			15		15
Resolución problemas a través de Studium					
Otras actividades (detallar)					
Pruebas prácticas			30		30
Exámenes		3	50		53
TOTAL		50	100		150

**9.- Recursos****Bibliografía Básica**

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: *Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.  
 GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.  
 HASSEMER – MUÑOZ CONDE: *Introducción a la Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.  
 PÉREZ ÁLVAREZ (DIR.), *Lecciones y materiales para el estudio de Derecho penal. Criminología*. Vol. VII, Iustel, Madrid, 2013.

**Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.**

ANITUA: *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.  
 BARATTA: *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.  
 BECCARIA: *De los delitos y las penas*, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).  
 BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*, Temis, Bogotá, 1983.  
 CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*, Bosch, Barcelona 2001.  
 DÍEZ RIPOLLÉS – CERESO DOMÍNGUEZ: *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.  
 FERRI: *Sociología criminal*, Analecta, Pamplona, 2005.  
 FOUCAULT: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1982.  
 GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, B de F, Buenos Aires, 2005.  
 GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.  
 HERRERO HERRERO: *Criminología (Parte general y especial)*, Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).  
 LARRAURI PIJOAN: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000 (3.ª ed.).  
 LOMBROSO: *L'uomo delinquente*, Milán, 1876.  
 SERRANO MÁLLO: *Introducción a la Criminología*, Dykinson, Madrid, 2009.  
 TAYLOR – WALTON – YOUNG: *La nueva Criminología*, Buenos Aires, 1975.  
 WACQUANT: *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.  
 WILSON – KELLING: *Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, 1982.

**Revistas:**

*Actualidad Penal*  
*Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*  
*Cuadernos de Política Criminal*  
*Estudios Penales y Criminológicos*  
*Revista de Ciencia Penal*  
*Revista Penal*  
*Revista de Derecho Penal y Criminología*  
*Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*

**Referencias en Internet:**

<http://criminet.ugr.es>  
<http://criminologos-acc.blogspot.com>

<http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>  
<http://www.criminologia.net>  
<http://www.esdelibrouniversidad.es>  
<http://www.papelesdelpsicologo.es>  
<http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>  
<http://www.uclm.es/criminologia>  
<http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales

### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

- 60% del resultado del examen teórico final. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de la exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

### Recomendaciones para la recuperación.

**Criterios.** Sólo puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106701	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	T	Curso	2013-2014	Periodicidad	1 <sup>er</sup> semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Vázquez Hernández	Grupo / s	I Mañana
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	A concertar con los alumnos		
URL Web			
E-mail	j.antoniovazquez57@gmail.com	Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado.
Perfil profesional.
La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado

### 3.- Recomendaciones previas

No hay

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

### 5.- Contenidos

La asignatura introduce al estudiante en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico español.

**Lección 1.- Constitucionalismo y constitución:** El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución

**Lección 2.- La Constitución española de 1978:** La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.

**Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho:** sus manifestaciones constitucionales.

**Lección 4.- Los partidos políticos:** Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.

**Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes:** el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

**Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes:** ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley- Decreto Legislativo. El reglamento.

**Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes:** Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

**Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo:** Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

**Lección 9.- La jefatura del Estado:** la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

**Lección 10.- Las Cortes Generales:** el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

**Lección 11.- EL Gobierno:** Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

**Lección 12.- EL poder judicial:** Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.



**Lección 13.- El Tribunal Constitucional:** Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

**Lección 14.- El Régimen Autonómico:** Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

**Práctica:**

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

### Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

## 7.- Metodologías docentes

1. Clases de Teoría
2. Clases Prácticas
3. Seminarios
4. Tutorías

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	- En aula	8			8
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6	10		16
Exposiciones y debates		2	5		7
Tutorías		2			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			20		20
Otras actividades (detallar) Proyección películas y debates			15		15
Exámenes		2	50		52
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>100</b>		<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994  
 Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid, 2007.  
 AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).  
 Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)  
 Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011  
 AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

#### CONSTITUCIÓN Y FUENTES:

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003  
 De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988  
 Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988  
 Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

**PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:**

García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984

Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.

Molas, Batlori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.

García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.

Diez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.

Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.

Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003

**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Las pruebas de evaluación, consistentes en la valoración de los trabajos escritos presentados y en las intervenciones en seminarios y debates, así como el examen escrito final, evaluarán el grado en que los alumnos han adquirido las competencias básicas y específicas señaladas

**Criterios de evaluación**

La calificación final se obtendrá a partir de:

- i) El 60% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- ii) 20% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- iii) 20% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

**Instrumentos de evaluación**

- i) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- ii) Las tutorías individuales y colectivas.

**Recomendaciones para la evaluación.****Recomendaciones para la recuperación.**

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106701	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Intc			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael García García	Grupo / s	II Tarde
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	garci@usal.es	Teléfono	Ext. 1764

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado
Perfil profesional.
La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado.

### 3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

### 4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar:

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

### 5.- Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

#### TEORÍA

**Lección 1.- Constitucionalismo y constitución:** El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución

**Lección 2.- La Constitución española de 1978:** La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.

**Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho:** sus manifestaciones constitucionales.

**Lección 4.- Los partidos políticos:** Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.

**Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes:** el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

**Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes:** ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley- Decreto Legislativo. El reglamento.

**Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes:** Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

**Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo:** Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

**Lección 9.- La jefatura del Estado:** la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

**Lección 10.- Las Cortes Generales:** el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

**Lección 11.- EL Gobierno:** Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

**Lección 12.- EL poder judicial:** Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

**Lección 13.- El Tribunal Constitucional:** Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

**Lección 14.- El Régimen Autonómico:** Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

**PRÁCTICA**

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

**6.- Competencias a adquirir****Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**Generales**

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

**Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las relaciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

**7.- Metodologías docentes**

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Las actividades formativas de carácter presencial:

- **Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.

- **Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	- En aula	8			8
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			20		20
Otras actividades (detallar): Trabajos y actividades de studium			15		15
Exámenes		2	60		62
TOTAL		50	100		150

## 9.- Recursos

## Libros de consulta para el alumno

López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994  
 Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid, 2007.  
 AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).  
 Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)  
 Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011  
 AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**CONSTITUCIÓN Y FUENTES:**

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003  
 De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988  
 Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988  
 Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

**PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:**

- García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984
- Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.
- Molas, Batlori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.
- García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.
- Díez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.
- Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.
- Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

Basada en el concepto de evaluación continua, los criterios e instrumentos que a continuación se describen pretenden valorar los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado en las pruebas, prácticas y actividades realizadas durante el semestre

**Criterios de evaluación**

La calificación final se obtendrá a partir de:

- i) El 70% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- ii) 15% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- iii) 15% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

**Instrumentos de evaluación**

- i) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- ii) Las tutorías individuales y colectivas.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Como se desprende de la descripción de los instrumentos de evaluación, es altamente recomendable mantener una aptitud proactiva en el desarrollo de las clases y en la realización de las actividades programadas durante el semestre

**Recomendaciones para la recuperación.**

**Criterios y condiciones:** para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 70% de la nota. No se podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (15% respectivamente), para la calificación final.



## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106703	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	1 Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Fraile	Grupo / s	I Mañana II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Despacho	408	Centro	Facultad de Ciencias Sociales
E-mail	eafg@usal.es	Teléfono	Ext. 3520
Horario de Tutorías	Primer Semestre: Lunes de 12-13 / Martes de 19-20 , Miércoles de 9-13. Segundo cuatrimestre: Lunes de 9-12,		
URL Web			

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
4. Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Materia de carácter básico, introductoria a la aplicación de estrategias metodológicas en la investigación social aplicada. El estudiante alcanzará las competencias necesarias para el ejercicio profesional de sus funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las fases de la investigación social, las fuentes documentales y las técnicas para la recogida y análisis de datos.</li> <li>- Saber elaborar un proyecto de investigación sobre problemas sociales contemporáneos.</li> <li>- Preparar al alumno para que sea capaz de elaborar investigaciones mediante encuestas.</li> </ul>
Perfil profesional.
Aplicación de la metodología de investigación social al perfil profesional

**3.- Recomendaciones previas**

Se recomienda tener conocimientos básicos de sociología

**4.- Objetivos de la asignatura**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Ofrecer a los alumnos unos conocimientos teórico-práctico desde el punto de vista metodológico, con vistas a saber utilizarlos posteriormente en las investigaciones sociológicas.

- Comprender los fundamentos del método científico, reconocer y manejar diversos instrumentos metodológicos que se usan en la investigación sociológica aplicada.
- Saber aplicar estas herramientas en una investigación concreta reconociendo los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Conocer la perspectiva metodológica cuantitativa.
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- Analizar de forma reflexiva y crítica los distintos textos aportados sobre la metodología en las Ciencias Sociales.
- Capacitar en la búsqueda de fuentes documentales y de datos sobre diferentes problemáticas sociales contemporáneas, en especial las relacionadas con el delito.
- Utilizar adecuadamente las herramientas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) de cara al abordaje de temas sociales.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas
- Acostumbrar a los alumnos a trabajar en equipo, así como a exponer y debatir en público.

**5.- Contenidos**

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

**TEORÍA**

1. Problemas teóricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Sociología en particular. Aspectos polémicos en la actualidad.
2. Evolución histórica de la sociología desde el punto de vista metodológico.
3. La organización de la investigación social:  
El proyecto de investigación: la formulación de un problema de investigación, objetivos de la investigación, la operacionalización del problema de investigación.  
Diseños y estrategias de investigación: tipología de diseños, condiciones del problema a estudiar, justificación, campo de investigación, organización y equipo personal, recursos necesarios y factibilidad, cronograma, la triangulación.

4. Las hipótesis en la investigación social. Noción e importancia de las mismas. Condiciones. Tipos. Determinación y estructura de las mismas. Las variables. Definición. Requisitos básicos de las variables. Tipos de variables: Según el nivel de medición. Según la escala de medición. Según su función en la investigación. Según su nivel de abstracción. De los conceptos teóricos a los indicadores sociales.
5. Las fuentes de datos y estadísticos. Necesidad de su uso.
6. La investigación social mediante encuesta. Funciones de la encuesta. Ventajas e inconvenientes de la encuesta. Tipos de encuesta: La encuesta personal o entrevista "cara a cara". La encuesta telefónica. La encuesta por correo. Ventajas y limitaciones de los distintos tipos de encuesta. El diseño de un cuestionario. Partes de un cuestionario. Tipos de preguntas de un cuestionario. Ventajas e inconvenientes de las preguntas abiertas y cerradas de un cuestionario. La redacción de las preguntas de un cuestionario. Estructura de un cuestionario. Formato de un cuestionario. El pretest o cuestionario piloto. La codificación del cuestionario. La aplicación de escalas en la investigación social. Validez y fiabilidad de las escalas.
7. Poblaciones y muestras. La selección de las unidades de observación. El tamaño de la muestra. Características generales del muestreo. Procedimientos de muestreo: muestreo probabilístico, muestreo no probabilístico. Probabilístico: simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, de rutas aleatorias. No probabilístico: Por cuotas, estratégico, bola de nieve. El problema del sesgo estadístico.

**PRÁCTICA**

1. Diseño de una pequeña investigación para afianzar los conocimientos dados en el tema 3.
2. Práctica sobre una fuente de datos secundarios, del INE.
3. Diseño de una encuesta en el que se utilicen las diferentes tipologías vistas en las clases teóricas
4. Realización de ejercicios de muestreo, para llevar a la práctica los diferentes procedimientos

**6.- Competencias a adquirir****Básicas**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**Específicas**

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimación

**Generales**

- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**7.- Metodologías docentes**

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

**8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22	35	45	102
Prácticas	En aula	15	4	10	29
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8	2	4	14
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		50	41	59	150

**9.- Recursos****Bibliografía Básica**

- ALDRIDGE, Alan Y LEVINE, Ken. 2003. *Topografía del mundo social. Teoría y práctica de la investigación mediante encuestas*. Barcelona: Gedisa
- ALVIRA MARTÍN, F. et. al. 1980. *Los métodos de las ciencias sociales*. Madrid: CIS
- ALVIRA MARTÍN, Francisco. 2004 (2ª Edición 2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS – Cuadernos Metodológicos nº35.
- ANGUERA, Mª T. 1982. *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra

- ANGUERA, M<sup>a</sup> T. 1983. *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas
- CANALES, M y PEINADO, A. 1994. "Grupos de discusión", en J.M. DELGADO y J. GUTIERREZ (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup> ANGELES. 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup> ANGELES. 2004. *MÉTODOS DE ENCUESTA. Teoría y práctica, errores y mejora.* Madrid, Editorial Síntesis, Manuales
- CORBETTA, PERIGIORGIO. 2003. *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid. Mac Graw-Hill
- FRAILE GONZÁLEZ, E., MAYA FRADES, V. 2012. *Técnicas de Investigación Social*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ciencias de la Seguridad (CISE)
- GARCIA FERRANDO, M. et. al. 1994. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza
- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P.2000. *Metodología de la investigación*, México. Mac Graw-Hill
- IBÁÑEZ, J. 1979. *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI
- KRUEGER, R. A. 1991. *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto
- SALKIND, M. J. 1999. *Métodos de investigación*. México, Prentice Hall
- SÁNCHEZ VALLES, M. 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- SARABIA, B. 1989. "Documentos personales: Historias de vida", M. García Ferrando y otros (1994): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza
- SIERRA BRAVO, R 1983. *Técnicas de investigación social*. Madrid, Paraninfo
- SIERRA BRAVO, R. 1983. *Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología*. Madrid, Paraninfo
- THOMÉ, Enrique I. y Diego TORRENTE. 2003. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: CIS – Opiniones y Actitudes nº44
- VISAUTA, B. 1989. *Técnicas de investigación social*. Barcelona, PPU.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Catálogo de Encuesta del CIS: [http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1\\_encuestas/catalogoencuestas.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html)
- INE (Instituto Nacional de Estadística): <http://www.ine.es/>

## 10.- Evaluación

### Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Se realizarán dos exámenes durante el semestre. En la mitad del cuatrimestre (octava semana) **11, 12 ó 18-19 de noviembre** se hará un primer examen parcial; al final del cuatrimestre (quinceava semana) se hará un segundo examen parcial.

Se realizará un examen final (extraordinario) para los alumnos que tengan alguna prueba por recuperar y para aquellos que a pesar de firmar el compromiso de evaluación continua no cumplieron la asistencia a clase.

El cómputo final de las calificaciones es como sigue:

Examen.....	50%
Lecturas, seminarios.....	10%
Prácticas.....(4 Previstas) .....	40%

**Convocatoria de Recuperación**

Criterios y condiciones para la recuperación.

La harán aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la evaluación continua o que no hayan superado los requisitos para aprobar.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Exámenes
- Ejercicios y prácticas

## INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106702	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Susana Liqueste de las Heras	Grupo / s	I Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	sliquete@usal.es	Teléfono	923 294500 3256

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Perfil profesional.	Criminología

### 3.- Recomendaciones previas

Ninguna

### 4.- Objetivos de la asignatura

1. Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
2. Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
3. Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos.
4. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.

### 5.- Contenidos

Introducción a la sociología.  
 La estructura social  
 La cultura  
 La estratificación social  
 Desigualdad social, pobreza y exclusión social  
 El Estado de bienestar  
 Mercado de trabajo

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes

#### Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).



**7.- Metodologías docentes**

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales impartidas por la profesora y la utilización de lecturas de carácter científico, estudio de diferentes fuentes estadísticas, consulta y análisis de páginas web, análisis de videos y documentales, prácticas y trabajos a desarrollar por los alumnos, tutorías colectivas e individuales, corrección de trabajos prácticos realizados por los alumnos, etc.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		30	60
Prácticas	En aula	9		17	26
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates				14	14
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos y exámenes				37	37
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		52		98	150

**9.- Recursos**

Libros de consulta para el alumno

La bibliografía básica de la asignatura se proporcionará durante las dos primeras semanas de clase.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se facilitarán otras referencias bibliográficas en cada tema. Se podrán consultar también a través de Studium.

**10.- Evaluación**

## Consideraciones Generales

**La modalidad de evaluación de la asignatura es continua y presencial.** Los alumnos deben mostrar **interés, una actitud adecuada y participación** en el trascurso de la asignatura.

## Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la asistencia del alumno en clase siempre que muestre interés y participación en la asignatura. Para superar la asignatura véase "Instrumentos de evaluación"

## Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación de la asignatura se componen de tres grandes bloques:

1. **Realización de un examen teórico y de lecturas:** 50% de la calificación final. **Es necesario obtener un 5 en este apartado para superar la asignatura.**
2. **Realización de un trabajo grupal de carácter obligatorio:** 15% de la calificación final.
3. **Realización de las prácticas sobre fuentes estadísticas y de información:** 35% de la calificación final. El valor de este apartado será obtenido a través de la participación en las clases prácticas y pequeños trabajos (individuales o colectivos) que se realicen en las mismas. Únicamente se admite la posibilidad de no entregar una práctica. Si no se entregan el resto de las prácticas éstas serán calificadas como un cero.

**Valoración de los trabajos prácticos.** Los trabajos prácticos estarán suspensos en cualquiera de los casos siguientes:

- Si una práctica o trabajo, de carácter individual o grupal **es copiada en parte o en su totalidad de cualquier fuente o medio.** En este caso tendrá como consecuencia **un cero** en la parte correspondiente de la asignatura, no pudiendo ser recuperada. **Solo se considerarán válidas las referencias bibliográficas de carácter científico.**
- **Si las referencias bibliográficas no son citadas adecuadamente. Se citarán siempre al final del trabajo y también eligiendo una de las siguientes formas: durante el texto o a pié de página.** (Se aconseja leer detenidamente el documento de la USAL "[Propuestas de actuación contra el plagio en los trabajos académicos de los estudiantes de la Universidad de Salamanca](#)")
- Si los trabajos no siguen las siguientes normas: elaborados en Word; tipo de letra: Times New Roman; tamaño: 12; interlineado: 1,5; márgenes: 2,5; párrafo: justificado.
- Si los trabajos no se ajustan a las indicaciones proporcionadas por la profesora.
- Si los trabajos contienen faltas de ortografía y gramática.
- Si el trabajo es entregado fuera de plazo.

## Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable la asistencia a clase y la participación en las clases prácticas

## Recomendaciones para la recuperación.

Los alumnos que suspendan el examen teórico deben examinarse en la convocatoria extraordinaria.

La recuperación del trabajo grupal solo podrá realizarse en el caso de que se hubiesen entregado en tiempo y forma en la fecha establecida por la profesora durante el periodo ordinario.

## INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106702	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://moodle.usal.es">http://moodle.usal.es</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Celia Cuadrado Callejo	Grupo / s	II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	415		
Horario de tutorías	Miércoles : 17 a 19		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:ccuadrado@usal.es">ccuadrado@usal.es</a>	Teléfono	923294500

Profesor Coordinador	Pedro Cordeo Quiñones	Grupo / s	II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se comunicará al inicio de curso		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:pcq@usal.es">pcq@usal.es</a>	Teléfono	3177

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Sociología

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

Criminología

**3.- Recomendaciones previas****4.- Objetivos de la asignatura**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodología básicas que proporciona la sociología
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.

**5.- Contenidos**Contenidos Teóricos

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica
2. Socialización, cultura y vida cotidiana
3. Estructura social y cambio social
4. Estratificación y desigualdad social
5. Grupos, organizaciones e instituciones
6. Economía, estado y sociedad
7. Métodos y técnicas de investigación social
8. Teorías sociológicas

Contenidos Prácticos

En función de los intereses de los alumnos se fijarán contenidos específicos en el trabajo práctico a desarrollar sobre los temas:

- Sociedad y territorio
- Comunicación, cultura y sociedad
- Análisis sociológico de cuestiones de actualidad.

**6.- Competencias a adquirir**

## Básicas.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes

## Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

**7.- Metodologías docentes**

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

Se utilizarán:

- Clases magistrales sobre los contenidos. Competencias CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 y CT7
- Seminarios de lectura y comentario de textos, incluyendo el análisis de hechos de actualidad. Competencias CE3, CE4, CE6, CT1, CT4 y CT6.
- Realización de un trabajo práctico en equipo, cuyos resultados se expondrán y debatirán en clase. Competencias: CE3, CE5, CE6, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6 y CT7

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	<b>30</b>			<b>30</b>

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Prácticas	En aula				
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8		12	20
Exposiciones y debates		9	2	6	17
Tutorías		1	2		3
Actividades de seguimiento online			1	1	2
Preparación de trabajos y exámenes		2		40	42
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		34	36
TOTAL		52	5	93	150

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

Calhoun, C., Light, D. y Keller, S. (2000) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill  
 Garvia, R. (1998) *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza  
 Gelles, R.J. y Levine, A. (1996) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill  
 Giddens, A. (1998) *Sociología*. Madrid: Alianza  
 Giner, S. (1997) *Sociología*. Barcelona: Península.  
 Giner, S., Lamo de Espinosa, E y Torres, C. (eds) (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza  
 Macionis, J.J. y Plummer, K (1999) *Sociología*. Madrid: Prentice Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>)

Observatorio social de Castilla y León (<http://oscyla.usal.es>)

**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

El peso de los distintos instrumentos en la nota final se corresponde con el número de horas de trabajo necesarias para el alumnado (redondeadas). Los códigos corresponden a las competencias evaluadas por cada herramienta

El uso de fuentes no citadas, de modo fraudulento, sobre todo de Internet, para el trabajo, supondrá automáticamente una calificación de 0 (cero) tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (consumiendo de este modo dos convocatorias), imposibilitando a TODOS los miembros del grupo aprobar esa parte de la asignatura en este curso.

**Criterios de evaluación**

Se especifican para cada uno de los instrumentos de evaluación

**Instrumentos de evaluación**

1. Examen sobre los contenidos teóricos (50% de la nota final): se valorará la visión global de la asignatura y la capacidad de relacionar entre los distintos temas de las clases magistrales, así como el conocimiento en detalle de los mismos. CT1, CT2, CT3, CT4
2. Participación en los seminarios y en las exposiciones y debates (5%), se valorarán las intervenciones y su contenido. CE1, CT1, CT4
3. Reflexión escrita sobre el contenido de los seminarios y exposiciones (5%), se valorarán la capacidad de síntesis y de reflexión. CE1, CE3, CE6
4. Trabajo práctico (40%). Se valorará la sistematicidad en la recopilación de datos, la elaboración del enfoque teórico y su aplicación a hechos concretos, y la exposición pública de resultados. CE2, CE4, CE5, CT2, CT3, CT5, CT6.

Cada uno de los instrumentos necesita un 4,5 para entrar en el cálculo de la media ponderada. Esta media debe llegar a 5,0 para aprobar.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Se recomienda el uso de las tutorías para el desarrollo del trabajo práctico

**Recomendaciones para la recuperación.**

Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo

**ANTROPOLOGÍA SOCIAL****1. Datos de la Asignatura**

Código	106704	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	1º Cuatrimestre
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium.usal.es			
	URL de Acceso:				

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	FELIPE AIXALÁ FONT DE RUBINAT	Grupo / s	I (Mañana)
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA		
Área	ANTROPOLOGIA SOCIAL		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	001		
Horario de tutorías	Martes de 10 a 12		
URL Web			
E-mail	rubinat@usal.es	Teléfono	

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia
Antropología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, entre otros. Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma profesionales que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales.



**3.- Recomendaciones previas**

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar

**4.- Objetivos de la asignatura**

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son:

1. Familiarizarse con las principales teorías sobre las culturas y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas antro-sociológicas.
2. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
3. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores
4. Desvelar las bases sobre las que se construyen los discursos y prácticas racistas, xenófobos, sexistas, clasistas y excluyentes

Contenidos prácticos:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
2. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
3. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación socio-cultural.
4. Comprender las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el experto en criminología tendrá que intervenir y por tanto, deben conocer el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.
5. Delimitar y definir el objeto de la Antropología Social en el ámbito del ejercicio del profesional en criminología
6. Conocer la heterogeneidad sociocultural de las diferentes culturas que integran la sociedad actual.
7. Aportar los aspectos principales de las características metodológicas propias de la Antropología de cara a la intervención social.

**5.- Contenidos****TEORÍA**

1. Conceptos básicos de la Antropología social. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos. Cultura y sociedad. El objeto y el método de estudio de la antropología cultural: La Antropología socio-cultural. Concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares. Diferencias con otros métodos de las Ciencias Humanas.
2. Desigualdad y diferencia. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad: conceptualización, factores de riesgo. Nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión en las sociedades contemporáneas y de la Globalización.
3. Grupos en situación o riesgo de exclusión social. Vinculación con la delincuencia.
4. Antropología política. Ideologías y delincuencia organizada. Crimen organizado, redes y poder político y económico. Organizaciones con móviles políticos, económicos y religiosos. Prácticas, normas y valores. Fanatismos, fundamentalismos e integristas.
5. Pluralidad étnica, desigualdad y delincuencia. Etnicidad y multiculturalismo. La construcción como desigualdad de las diferencias étnicas. Xenofobia y racismo. Genocidio y Etnocidio. Crímenes contra la Humanidad.
6. Género, sexualidad y violencia. Construcción social del sexo-género. Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

#### Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

### 7.- Metodologías docentes

#### Clases magistrales.

Exposición de temas y prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor (estudios de caso).

Preparación de exposiciones de los alumnos.

Elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos.

Lecturas adicionales comentadas en seminario.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		26			26
Prácticas	En aula	5			5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	5			5
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			50	50
Otras actividades (conferencias y preparación de exámenes)	5		52	57
Exámenes	5			5
TOTAL	48		102	150

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

ESPINA, A.B. (1997): Manual de Antropología cultural, Salamanca: Amarú.  
 ESPINA, A. B. (1997) Freud y Lévi-Strauss, Salamanca: U. P. de Salamanca.  
 MARTÍN HERRERO, J.A. (2002). *Guía práctica de Técnicas de Investigación*. Badajoz: Psicoex.  
 MARTÍN HERRERO, J.A. (2005). *La vida tradicional en tres comarcas de la Provincia de Salamanca: Alba de Tormes, Campo Charro y Guijuelo*. Salamanca: laFaztoría.

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Diccionario Temático de Antropología. Barcelona: Marcombo.  
 AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Etnografía. Barcelona: Marcombo.  
 BEATTIE, J. (1978): Otras Culturas. México: FCE.  
 BERNATZIK, H. A. (1965): Razas y Pueblos del Mundo. Barcelona: Ave.  
 BIASUTTI, R. (1967): Le Razze e i Popoli della Terra. Torino: UTET.  
 BOHANNAN, P. y GLAZER, M. (1993): Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw Hill.  
 BUXÓ, M. J. (1985): Antropología Lingüística. Barcelona: Anthropos.  
 CARRIL, A, y ESPINA, A., (2001): Tradición: cien respuestas a una pregunta, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional-IIACyL.  
 CENCILLO, L. (1997): de Antropología (1997). Madrid: Akal.  
 EMBER, C. Y EMBER, M. (1997): Antropología Cultural. Madrid: Prentice Hall  
 FIRTH, R. (1976): Elementos de Antropología Social. Buenos Aires: Amorrortu.  
 GEERTZ, C. (2005): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- GONZÁLEZ, A. (1990): Etnografía y Comparación. U.A. Barcelona. Bellaterra.
- HARDEST, D. (1979): Antropología Ecológica. Barcelona: Bellaterra.
- HARRIS, M. (1978): El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Madrid: Siglo XXI.
- HARRIS, M. (1991): Introducción a la Antropología General. Madrid: Alianza.
- HAVILAND, W. A. (1987): Cultural Anthropology. New York: Holt.
- KAHN, J. S. (1975): El Concepto de la Cultura: Textos Fundamentales. Barcelona: Anagrama.
- KAPLAN, D. y MANNERS, R. A. (1981): Introducción a la Crítica de la Teoría Antropológica. México: Nueva Imagen.
- KOTTAK, C. P. (2011): Antropología Cultural. España. McGraw - Hill.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1988): Las estructuras elementales del parentesco. Barcelona: Paidós
- LIENHARDT, G. (1974): Antropología Social. México: FCE.
- LISON, C. (1983): Antropología Social y Hermenéutica. México: FCE.
- MAIR, L. (1981): Introducción a la Antropología Social. Madrid: Alianza.
- MALINOWSKI, B. (1973): *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.
- MALINOWSKI, B. (1994): *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Ariel.
- MARTINEZ VEIGA, U. (1990): Antropología Económica. Barcelona: Icaria.
- MARTÍN HERRERO, J.A. (2010). "Plan de dinamización turística de la zona sur de Las Arribes del Duero, aportaciones desde la Antropología Aplicada a la cooperación y desarrollo". *Nos-Otros: Miradas antropológicas sobre la diversidad*. Mérida: Asamblea de Extremadura. Pp.: 123-139.
- PRAT, J.; MARTINEZ, V.; CONTRERAS, J. y MORENO, 1. (1991): Antropología de los Pueblos de España. Madrid: Taurus.
- RAPPAPORT, R. (2001): *Ritual y religión en la evolución de la humanidad*. Cambridge: University Press.
- SANCHEZ, J. (1992): Ecología y Estrategias Sociales de los Pescadores de Cudillero. Madrid: Siglo XXI.
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2008): "Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica". En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 3, n. 2, pp. 144-184. Madrid: AIBR. ISSN: 1695-9752. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/623/62330203.pdf>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones. Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

### Criterios de evaluación

- 1º Se realizará un examen sobre las técnicas enseñadas (50% de la calificación). Será preciso aprobar este examen para aprobar el total de la materia.
- 2º Se evaluará el trabajo personal de campo y su exposición, en cuanto a amplitud de temas tratados y profundidad, extensión del trabajo de campo, datos obtenidos, comparación y exposición con propuestas.
- 3º Se valorarán las intervenciones en las exposiciones de los trabajos expuestos.

Instrumentos de evaluación
-Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones. -Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas. -Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad. -Examen final.
Recomendaciones para la evaluación.
- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades. - Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc. - Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada. - Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros.
Recomendaciones para la recuperación.
Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos. Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado

## ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106704	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1	Periodicidad	1er semestre
Área	ANTROPOLOGIA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANGEL-BALDOMERO ESPINA BARRIO	Grupo / s	II (Tarde)
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA		
Área	ANTROPOLOGIA SOCIAL		
Despacho	306	Centro	Facultad de Ciencias Sociales
E-mail	espina@usal.es	Teléfono	3516
Horario de Tutorías	Lunes a Viernes de 12 a 14 hs.		
URL Web	www.usal.es/iacyl		

Profesor Coordinador	ALFONSO GÓMEZ HERNÁNDEZ	Gr.II (tarde)
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA	
Área	ANTROPOLOGIA SOCIAL	
Despacho	306 FES	Centro Facultad de Ciencias Sociales
E-mail	alfonso@usal.es	Teléfono 3516
Horario de Tutorías	Lunes a Viernes de 12 a 14 hs.	
URL Web	www.usal.es/iacyl	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Antropología

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, entre otros.

Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo.

Perfil profesional.

Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma profesionales que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales

### 3.- Recomendaciones previas

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Promover la interacción entre universitarios y estudiosos de las ciencias antropológicas y jurídicas, así como entre éstos y las diversas organizaciones dedicadas al estudio de temas afines; y desarrollar, con independencia y eficiencia, la Antropología Criminalística en el quehacer académico, en aras de profundizar y perfeccionar esta rama disciplinaria.
- Conocer las relaciones jurídicas entre antropología y derecho desde el siglo XIX, cuya temática se prolonga hasta el día de hoy dadas las diferencias sociales, las tensiones étnicas y el reconocimiento de la multiculturalidad como factor de desarrollo humano, que concurren en las sociedades contemporáneas.

### 5.- Contenidos

#### TEORÍA

Iª PARTE: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL.

I. Antropología

II. La etnografía y el trabajo de campo.

III. La cultura.

IV. Principales Escuelas de la Antropología socio-cultural

IIª PARTE: TEMAS DE ANTROPOLOGÍA GENERAL

I. Etnolingüística. Lenguaje y cultura. ¿Existen lenguajes primitivos? La diversidad lingüística. El origen del lenguaje. Estudio del cambio lingüístico: sintáctico (glotocronología) y semántico. Lengua y cultura: discusión sobre la hipótesis de Sapir-Whorf. Lenguaje y contra-cultura.

II. Etnopsicología. Personalidad y cultura. Problemática del capítulo. Principales concepciones de la personalidad y sus factores determinantes. La enculturación en las sociedades tradicionales. Ritos de iniciación. Cultura vs. impulsos. Eros y civilización.

III. Etnopsiquiatría. Enfermedad mental y cultura. Breve reseña histórica de la etnopsiquiatría. El concepto metacultural de enfermedad psíquica. Las enfermedades mentales en los pueblos primitivos. Las terapias grupales y chamanísticas.

IV. Etnohistoria. Cambio cultural. Síntesis de las principales teorías sobre el cambio cultural. La evolución y el progreso social. La Antropología y los cambios sociales en todo el Mundo. Antropología y Cooperación internacional.

V. Antropología social. Incesto, unión y matrimonio. Naturaleza, extensión y excepciones del tabú del incesto. Uniones preferenciales: el matrimonio entre primos y los enlaces de sustitución. El precio de la progenie y otros modos de establecer parentescos afines.

VI. Antropología social. Sistemas de parentesco. Tipos de familias: conyugal nuclear y conyugal extendida. Clasificación del parentesco según: Morgan, Lowie, Lévi-Strauss y Murdock. Análisis de dos casos de familia unida: apache y tanala. La familia troncolocal del Norte de España.

VII. Antropología social. Organizaciones sociales y políticas. Fraternidades tribales. Clases de edad. Análisis del caso massai. Tipos de organizaciones políticas en sociedades tradicionales.

### PRÁCTICA

#### TEMAS DE ANTROPOLOGÍA APLICADA A LA ANTROPOLOGÍA

- I. Historia socio-cultural del delito y su represión.
- II. Bandidos y jinetes míticos en España e Iberoamérica.
- III. Subculturas delictivas actuales.
- IV. Subculturas carcelarias.
- V. Crímenes y violencia étnica, religiosa y política.
- VI. Violencia de género, factores culturales. Evolución diferencial de la violencia de género. Visión diacrónica, interclases e intercultural.
- VII. Delitos culturales: aspectos jurídicos y criminológicos.

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

#### Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

### 7.- Metodologías docentes

Clases magistrales.

Exposición de temas y prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor (estudios de caso).

Preparación de exposiciones de los alumnos.

Elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos.

Lecturas adicionales comentadas en seminario.



**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		26			26
Prácticas	En aula	5			5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		5			5
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				50	50
Otras actividades (conferencias y preparación de exámenes)		5		52	57
Exámenes		5			5
TOTAL		48		102	150

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

ESPINA, A.B. (1997): Manual de Antropología cultural, Salamanca: Amará.

ESPINA, A. B. (1997) Freud y Lévi-Strauss, Salamanca: U. P. de Salamanca.

MARTÍN HERRERO, J.A. (2002). *Guía práctica de Técnicas de Investigación*. Badajoz: Psicoex.

MARTÍN HERRERO, J.A. (2005). *La vida tradicional en tres comarcas de la Provincia de Salamanca: Alba de Tormes, Campo Charro y Guijuelo*. Salamanca. Salamanca: laFaztoria

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Diccionario Temático de Antropología. Barcelona: Marcombo.

AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Etnografía. Barcelona: Marcombo.

BEATTIE, J. (1978): Otras Culturas. México: FCE.

BERNATZIK, H. A. (1965): Razas y Pueblos del Mundo. Barcelona: Ave.

- BIASUTTI, R. (1967): *Le Razze e i Popoli della Terra*. Torino: UTET.
- BOHANNAN, P. y GLAZER, M. (1993): *Antropología*. Lecturas. Madrid: McGraw Hill.
- BUXÓ, M. J. (1985): *Antropología Lingüística*. Barcelona: Anthropos.
- CARRIL, A. y ESPINA, A., (2001): *Tradición: cien respuestas a una pregunta*, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional-IIACyL.
- CENCILLO, L. (1997): *de Antropología (1997)*. Madrid: Akal.
- EMBER, C. Y EMBER, M. (1997): *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice Hall
- FIRTH, R. (1976): *Elementos de Antropología Social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GEERTZ, C. (2005): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GONZÁLEZ, A. (1990): *Etnografía y Comparación*. U.A. Barcelona. Bellaterra.
- HARDEST, D. (1979): *Antropología Ecológica*. Barcelona: Bellaterra.
- HARRIS, M. (1978): *El Desarrollo de la Teoría Antropológica*. Madrid: Siglo XXI.
- HARRIS, M. (1991): *Introducción a la Antropología General*. Madrid: Alianza.
- HAVILAND, W. A. (1987): *Cultural Anthropology*. New York: Holt.
- KAHN, J. S. (1975): *El Concepto de la Cultura: Textos Fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- KAPLAN, D. y MANNERS, R. A. (1981): *Introducción a la Crítica de la Teoría Antropológica*. México: Nueva Imagen.
- KOTTAK, C. P. (2011): *Antropología Cultural*. España. McGraw - Hill.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1988): *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós
- LIENHARDT, G. (1974): *Antropología Social*. México: FCE.
- LISON, C. (1983): *Antropología Social y Hermenéutica*. México: FCE.
- MAIR, L. (1981): *Introducción ala Antropología Social*. Madrid: Alianza.
- MALINOWSKI, B. (1973): *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.
- MALINOWSKI, B. (1994): *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Ariel.
- MARTINEZ VEIGA, U. (1990): *Antropología Económica*. Barcelona: Icaria.
- MARTÍN HERRERO, J.A. (2010). "Plan de dinamización turística de la zona sur de Las Arribes del Duero, aportaciones desde la Antropología Aplicada a la cooperación y desarrollo". *Nos-Otros: Miradas antropológicas sobre la diversidad*. Mérida: Asamblea de Extremadura. Pp.: 123-139.
- PRAT, J.; MARTINEZ, V.; CONTRERAS, J. y MORENO, 1, (1991): *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- RAPPAPORT, R. (2001): *Ritual y religión en la evolución de la humanidad*. Cambridge: University Press.
- SANCHEZ, J. (1992): *Ecología y Estrategias Sociales de los Pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2008): "Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica". En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 3, n. 2, pp. 144-184. Madrid: AIBR. ISSN: 1695-9752. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/623/62330203.pdf>

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones. Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

<b>Criterios de evaluación</b>
1º Se realizará un examen sobre las técnicas enseñadas (50% de la calificación). Será preciso aprobar este examen para aprobar el total de la materia. 2º Se evaluará el trabajo personal de campo y su exposición, en cuanto a amplitud de temas tratados y profundidad, extensión del trabajo de campo, datos obtenidos, comparación y exposición con propuestas. 3º Se valorarán las intervenciones en las exposiciones de los trabajos expuestos.
<b>Instrumentos de evaluación</b>
-Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones. -Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas. -Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad. -Examen final.
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades. - Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc. - Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada. - Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros.
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos. Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado

## CURSO PRIMERO, SEGUNDO SEMESTRE

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda	Grupo / s	I Mañana
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274b		
Horario de tutorías	Mañanas. Lunes Martes: 11.30h a 13.30h 10h a 14h		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)

Profesor	IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE		
Departamento	Derecho público general		
Área	Derecho penal		
Despacho	275	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	berdugo@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1681)
Horario de Tutorías	Lunes, de 11:00 a 14:00h.		
URL Web			

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Formación Básica: Derecho y proceso penal

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura de "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- b) Asesor de Seguridad
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

**3.- Recomendaciones previas**

No se precisan

**4.- Objetivos de la asignatura**

Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

**5.- Contenidos****I.INTRODUCCIÓN**

Lección 1. Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. La norma penal. Estructura de las normas penales. Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad y la prohibición de exceso, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas.

Lección 4. La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal.

Lección 5. El Derecho Penal Internacional. El derecho penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional.

Lección 6. La Ley que regula la responsabilidad penal del Menor.

## II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 7. La pena. La pena en el Código penal español.

Lección 8. Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión.

Lección 9. Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad.

Lección 10. La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa.

Lección 11. El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas.

Lección 12. Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal.

Lección 13. Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables.

Lección 14. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 15. La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario.

### PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis de Sentencias.

## 6.- Competencias a adquirir

### Específicas

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Generales

### 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30	25		55
Prácticas	- En aula	15	30	45
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4.5	10		15
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Exámenes	2.5	30		32
TOTAL	<b>55</b>	<b>95</b>		<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Berdugo Gómez de la Torre., et. alt., Introducción al Derecho Penal, T. I, Iustel, Madrid, 2010.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas.....: Curso de Derecho Penal. Parte General. Ediciones experiencia, Barcelona, 2010.
- Muñoz Conde/García Arán: Derecho Penal. Parte General, 8ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2010.
- Quintero Olivares, G: Parte General del Derecho Penal, 2ªed., Aranzadi, 2007.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

### 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales

#### Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

65% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen

5% participación en seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc

#### Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

#### Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental

#### Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 65% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.



## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106705	Plan	2012	ECTS	6,0
Carácter	Básica	Curso	Primero	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo/s	Tarde
Departamento	Departamento de Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	159		
Horario de Tutorías	Se acordarán al comienzo del curso		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/eduardofabiancaparros.html">http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/eduardofabiancaparros.html</a>		
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	923 294 500 (ext. 1675)

Profesor	Julio Fernández García	Grupo/s	Tarde
Departamento	Departamento de Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de Tutorías	Se acordarán al comienzo del curso		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/julio.html">http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/julio.html</a>		
E-mail	mieza@usal.es	Teléfono	923 294 500 (ext. 1639)

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Formación básica: Derecho y proceso penal

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores.

Perfil profesional.

- a) Funcionarios de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Admón. de Justicia e II.PP.
- b) Asesor de Seguridad.
- c) Asesor normativo en materia de política criminal.
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social.

## 3.- Recomendaciones previas

No se precisan. En todo caso, será muy recomendable que el alumno tenga acceso a *Internet* y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

## 4.- Objetivos de la asignatura

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal, incluyendo un conocimiento general de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho que se orientan a al protección penal de los bienes jurídicos penalmente relevantes.
- Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídico penales

**5.- Contenidos****TEORÍA****I. INTRODUCCIÓN**

**Tema 1.** Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

**Tema 2.** La norma penal. Estructura de las normas penales. Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad.

**Tema 3.** Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas.

**Tema 4.** La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal.

**Tema 5.** El Derecho Penal Internacional. El derecho penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional.

**Tema 6.** Responsabilidad penal del menor.

**II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO**

**Tema 7.** La pena. La pena en el Código penal español.

**Tema 8.** Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión.

**Tema 9.** Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad.

**Tema 10.** La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa.

**Tema 11.** El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas.

**Tema 12.** Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal.

**Tema 13.** Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables.

**Tema 14.** Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

**Tema 15.** La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario

**PRÁCTICA**

Resolución y discusión de casos prácticos.

Análisis crítico de jurisprudencia

**6.- Competencias a adquirir**

## Específicas

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos...
Básicas / Generales
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Generales.

### 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones *teóricas*, con el apoyo de las tecnologías de la información que procedan, mientras que en las clases *prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como: el análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30,0	25,0		55,0
Prácticas	En aula	15,0	30,0		45,0
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	4,5	10		14,5
Exposiciones y debates				
Tutorías	3,0			3,0
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2,5	30,0		32,5
TOTAL	55,0	95,0		150,0

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio – PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel – ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura: *Lecciones y Materiales Para el Estudio del Derecho Penal. Tomo I: Introducción al Derecho Penal*, Iustel, Madrid, 2010.

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio *et alt.*: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Experiencia, Barcelona, 2010 (2.ª ed.).

MUÑOZ CONDE, Francisco – GARCÍA ARÁN, Mercedes: *Derecho Penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (8.ª ed.).

QUINTERO OLIVARES, Gonzalo – MORALES PRATS, Fermín: *Parte General del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2010 (4.ª ed.).

### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>

Fiscalía General del Estado:

<http://www.fiscal.es>

Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

**10.- Evaluación**

## Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación de los alumnos dependerá de la combinación ponderada de las calificaciones obtenidas en el desarrollo de las *prácticas* y *seminarios*, y en el *examen final*.

## Criterios de evaluación

La nota final será el resultado de practicar la siguiente ponderación:

- a) Las *prácticas* puntuarán un 35 por 100 de la calificación.
- b) El *examen final* puntuará un 65 por 100 de la calificación, si bien los alumnos deberán obtener un 5,0 (sobre 10,0), al menos, para poder aprobar la asignatura.
- c) El *seminario* o *seminarios* puntuarán el 5 por 100 de la calificación.

## Instrumentos de evaluación

- a) Respecto de las prácticas, se tendrá en consideración: 1) en todo caso, la cantidad y calidad de los ejercicios que cada alumno entregue a lo largo del curso, dentro de las fechas determinadas para cada ejercicio; 2) cuando proceda, la calidad de las intervenciones que realicen en la discusión en clase de los casos prácticos sometidos a su consideración.
- b) Respecto del examen final, será escrito, tipo test, en el que se formularán preguntas teórico-prácticas (cuatro opciones de entre las cuales sólo una será correcta, previéndose penalización de respuestas incorrectas y límite en el número de respuestas en blanco).
- c) Respecto del seminario o seminarios, se valorará la participación de los alumnos.

## Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

## Recomendaciones para la recuperación.

Los criterios de evaluación serán idénticos a los establecidos para la convocatoria ordinaria, con la importante salvedad de que sólo podrá recuperarse la nota correspondiente al examen final. Para calcular la nota de la convocatoria de recuperación se aplicarán las calificaciones obtenidas en las prácticas y en el (los) seminario(s) realizados a lo largo del desarrollo de la asignatura

## TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106710	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1	Periodicidad	2º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Gutiérrez Sastre	Grupo / s	I Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	417		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	magusa@usal.es	Teléfono	3177

Profesor	Luis Mena Martínez	Grupo / s	II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales / Facultad de Geografía e Historia		
Despacho	411 FES y Patio Escuelas 8,1º, Desp. 11		
Horario de tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios		
URL Web			
E-mail	luismena@usal.es	Teléfono	3113 y 1239

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

**4. METODOLOGÍA CIENTÍFICA**

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Conocimiento y capacidad de implementación de la metodología cualitativa como enfoque básico de conocimiento científico de la realidad social

Perfil profesional.

Todos

**3.- Recomendaciones previas**

Haber cursado con éxito la asignatura "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales"

**4.- Objetivos de la asignatura**

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en la metodología cualitativa de recogida y análisis de la información.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

Los resultados de aprendizaje vinculados a estos objetivos son

- Reconocer los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.
- Distinguir cuando es más apropiado la utilización de métodos cualitativos
- Diseñar pequeñas investigaciones e Interpretar investigaciones cualitativas obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas

**5.- Contenidos****Teóricos**

1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
2. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa: Interaccionismo, fenomenología, etnometodología, etnografía, teoría fundamentada (grounded theory), escuela de Palo Alto.
3. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
4. Ética, investigación cualitativa y criminología



**Prácticos o Aplicados**

1. Diseño de investigación
2. Técnicas aplicadas de investigación cualitativa: métodos de observación, entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión
3. El análisis cualitativo

**6.- Competencias a adquirir****Básicas**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Generales**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

**Específicas.**

- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

**7.- Metodologías docentes**

- \* Clases Magistrales: para el desarrollo de los contenidos del programa
- \* Clases Prácticas: para la comprensión de la parte aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones.
- \* Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

Por sus características es un curso con un gran peso de la parte práctica, de modo que se alternarán horas de exposición teórica de los contenidos de la asignatura, con trabajo práctico sobre estos contenidos partiendo de la presentación de ejemplos desarrollados sobre este contenido por parte de los alumnos.

En cada clase magistral el profesor presentará una parte del contenido de la asignatura.

En las clases prácticas se presentará en detalle el contenido del trabajo práctico por parte de los alumnos y se resolverán dudas generales. En las exposiciones y debates los alumnos presentarán ejercicios sobre el contenido desarrollado en la hora anterior, profundizando en los conocimientos de modo aplicado. Estos ejercicios, siempre que sea posible, serán parte del Trabajo de Investigación que se describe a continuación.

La asignatura exige la realización de un trabajo de investigación que incluye:

- El diseño de una investigación social desde una perspectiva cualitativa, con los contenidos habituales, excepto la revisión teórica
- Llevar a cabo en la práctica entrevistas o grupos de discusión (habrá que entregar la grabación y la transcripción)
- El análisis de cada una de las técnicas aplicadas y la elaboración de un informe final de análisis

Es un trabajo preferentemente grupal, siendo 5 el número ideal. Habrá que llevar a cabo al menos una entrevista o grupo por parte de cada uno de los miembros (grupos de 4 a 6 personas). Los grupos más pequeños: los tríos y parejas tienen un mínimo de 2 técnicas por miembro, los individuales de 3. La realización de Grupos de Discusión supone una mejora de la nota, como se refleja en el apartado sobre evaluación.

Se recomienda el uso de las tutorías para llevar a cabo un seguimiento del trabajo.

#### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	- En aula	23		23	46
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2		2	4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				50	50
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		25	28
TOTAL		50		100	150

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

Alonso, L.E., (1998), *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos.

Callejo, J. (coord.) (2009) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.

Corbetta, P. (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, McGraw Hill.

García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza.

Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, Pearson.

Ibáñez, Jesús, (1979), *Más allá de la sociología: el grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI.

Ibáñez, Jesús, (1985), *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social*, Madrid, Siglo XXI.

King, G. et al. (2000), *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.

Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.

Murillo, S y Mena, L. (2005). *Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión*. Madrid. Talasa.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS.

Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós.

Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se expondrán en la plataforma Studium

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan

## Consideraciones Generales

El carácter práctico de la asignatura y de las competencias a adquirir determina el sistema de evaluación, que se centra en la elaboración de un trabajo práctico de investigación, y, en menor medida, en un examen sobre los contenidos más teóricos, y en la participación en las clases prácticas. Dado el carácter grupal del trabajo, parte de la evaluación corresponderá al grupo y otra parte al trabajo individual del alumno.

El uso de fuentes no citadas, de modo fraudulento, sobre todo de Internet, para el trabajo, supondrá automáticamente una calificación de 0 (cero) tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (consumiendo de este modo dos convocatorias), imposibilitando a TODOS los miembros del grupo aprobar la asignatura en este curso.

## Criterios de evaluación

Será necesario asistir al 80% de las clases prácticas para poder ser evaluado

Participación activa en las clases prácticas, tanto en la presentación como en el comentario de los ejercicios propuestos

Corrección técnica y aplicabilidad práctica en el diseño de proyectos de investigación

Corrección técnica y esfuerzo de contactos en el diseño e implementación de técnicas concretas

Rigurosidad y originalidad en el análisis tanto de los resultados de cada técnica como del conjunto de técnicas utilizadas

Adquisición y comprensión de los contenidos teóricos en el examen

<b>Instrumentos de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Traer los ejercicios propuestos a las clases prácticas y exponerlos: 10%</li><li>● Trabajo grupal: Diseño, Implementación y Análisis: 60%.<ul style="list-style-type: none"><li>○ De éste, Diseño: 20% (nota de grupo)</li><li>○ De éste, Implementación: 20% (nota individual), al que se puede sumar otro 5% (nota de grupo) adicional para los grupos que lleven a cabo grupos de discusión</li><li>○ De éste, Análisis: 20%, del cual 10% por análisis individual (nota individual) y 10% por análisis conjunto (nota de grupo)</li></ul></li><li>● Examen: sobre los contenidos teóricos: 30%</li></ul>
Además se debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"><li>● Asistencia a las sesiones prácticas: mínimo 80% para ser evaluado</li><li>● Transcripción del Grupo de Discusión hecho en clase: si no se hace, resta un 10%</li></ul>
<b>Recomendaciones para la evaluación.</b>
Asistir a clase y realizar las actividades propuestas Se recomienda el uso de las tutorías para el seguimiento del trabajo grupal
<b>Recomendaciones para la recuperación.</b>
El examen y el trabajo son independientes. Se necesita una nota de 4 en el examen para poder hacer nota media con el resto de las prácticas. Se tendrán que recuperar aquellos instrumentos de evaluación en que no se haya logrado un aprobado, de lo que se informará en detalle a los alumnos en la comunicación de los resultados de la convocatoria ordinaria. Se recomienda el uso de las tutorías para conocer los problemas concretos y las competencias a adquirir en cada caso

## FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106706	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre.
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen Herrero Alonso	Grupo / s	I Mañana II Tarde
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA		
Despacho	111 Fac. Psicología/ 150 (Sala) Fac de Derecho		
E-mail	<a href="mailto:cherrero@usal.es">cherrero@usal.es</a>	Teléfono	923294500 Ext.: 3315 (Psicología)
Horario de Tutorías	Ver detalles en mi perfil de la asignatura en Studium Presenciales: Martes, 11.30 a 14; Miércoles: 9.30 a 11; 16.30 a 18. On-line a través de Skype (psicosoc.criminologia); se confirmarán franjas dependiendo de horarios clases		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PSICOLOGÍA SOCIAL Fundamentos de Psicología (Formación Básica) Psicología Jurídica (Obligatoria) Interrogatorios y Entrevistas (Optativa)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Es una asignatura que se centra en los fundamentos y principios básicos de Psicología Social, y en definitiva en las bases sociales de la conducta humana. Con ella el alumno debe adquirir una base sólida sobre lo que supone la Perspectiva Psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos.

Los conocimientos y competencias adquiridas serán imprescindibles para las asignaturas del mismo bloque formativo, pero también para asignaturas de otras materias o bloques tales como: Fundamentos de Criminología (Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia); Ciencias Forenses (Evaluación Psca y Perfiles Psicológicos); Victimología y Resolución de Conflictos (Victimología: aspectos psicosociales y Resolución Alternativa de Conflictos). Así mismo, serán unos contenidos fundamentales para asignaturas de las materias de Prevención e Intervención y para la de Formas Específicas de Criminalidad.

Perfil profesional.

Conocer y aplicar la Perspectiva Psicosocial, es fundamental para el adecuado desempeño profesional en cualquiera de los ámbitos de la Criminología.

### 3.- Recomendaciones previas

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones.
- Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano
- Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial
- Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
- Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social
- Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.
- Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.
- Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.
- Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realizan en la disciplina.
- Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular
- Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés.
- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades

**5.- Contenidos****TEORÍA****BLOQUE I: INTRODUCCIÓN**

1. Sobre qué es y para qué sirve: la importancia de la Perspectiva Psicosocial.
2. Sobre "A quién": Psicología Social y Sentido Común.

**BLOQUE II: PREMISAS, PRINCIPIOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES**

3. Punto de partida: El poder de la situación y otros Principios Fundamentales.
4. Comparación Social.
5. Influencia Social.
6. Percepción-Cognición Social y Atribución Causal.
7. Algunas Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás.
8. Categorización Social e identidad social, Prejuicios, estereotipos y discriminación.
9. Agresión, Violencia y Conducta Prosocial

**BLOQUE III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN E INTERVENCIÓN**

10. Ámbitos de aplicación e intervención:

**PRÁCTICAS Y SEMINARIOS**

Las actividades prácticas y de seminario, algunas de las cuales se realizarán en el aula de informática, versarán sobre temas tales como

Psicología Social en la Web

Psicología y Sentido Común

Studium: recursos y actividades; búsqueda y análisis artículo científico

Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás

Percepción de Personas, Formación de impresiones y Atribución

¿Qué nos dice el horóscopo?

Influencia Social

Mundo Justo y Víctimas del Delito

Construcción Social de la Realidad

Estereotipos y discriminación

Violencia, agresión y medios de comunicación

Entorno físico y prevención del delito

**6.- Competencias a adquirir**

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)
CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)
CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

### 7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- *Seminarios*: para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.
- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.
- *Tutorías y tutorías on-line*: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Visionado guiado de alguna película de cine comercial o documental
- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. De no hacerlo, no se podrán evaluar las tareas, actividades y participación en foros que se realicen a lo largo del semestre. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas
- Podrá ofrecerse la posibilidad de *participar en alguna investigación*



## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias		2		1	3
Sesiones magistrales		28		28	56
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	5.25		3,5	8,75
	En laboratorio				
	En aula de informática	5.25		3,5	8,75
	De campo				
	De visualización				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		7.5 (algunos en aula de Informática)	1	4	12,5
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos				4	4
Trabajos y Actividades Studium				4	4
Resolución Problemas a través de Studium				2	2
Foros de discusión			2	3	5
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		40	43
TOTAL		52	5	93	150

## 9.- Recursos

## Bibliografía Básica

Aronson, E. (2007). *El Animal Social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.

(Parte del libro será de lectura obligatoria para esta asignatura)

A lo largo del curso se recomendarán otras lecturas, así como otros recursos, de carácter obligatorio y no obligatorio para los distintos temas abordados.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Myers, D. G. (2004, 2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

Aragónés, J. Y. y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide. Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez-Roca.

Bandura, A. (1999). *Auto-eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Baron, R. A. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall (8ª Edición).

Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current Perspectives in Forensic Psychology and Criminal Behavior*. London: Sage Pub.

Borgida, E. y Fiske, S. T. (2008). *Beyond Common Sense: Psychological Science in the Courtroom*. Blackwell Pub.

Clemente, M. (1992). *Psicología Social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema

Christakis, N. S. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.

Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

Expósito, F. y Moya, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Dols, J. M. y colaboradores (2000). *Interacción Social* (Tratado de Psicología Social Vol. II). Madrid: Síntesis.

Fiske, S. y Taylor, S. (1991). *Social Cognition*. New York: Mc Graw-Hill

Fiske, S., Gilbert, D. y Lindzey, G. (2010) *Handbook of Social Psychology*. NJ: Wiley & Sons

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.

Garrido, E., Herrero, C. y Masip, J. (2006). *Autoeficacia y delincuencia*. Madrid: Dykinson

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Gil, F. y Alcover de la Hera, C. M. (2009). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Madrid: Pirámide.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2006, 2ª Edición 2010). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Gilovich, T. (2009, traduc. del original de 1991). *Convencidos, pero equivocados: Guía para reconocer espejismos en la vida cotidiana*. Barcelona: Mirazonés.

Gilovich, T., Griffin, D. y Kahneman, D. (2002). *Heuristics and Biases: The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Gómez Jacinto, L. y Canto, J. M. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Eudema.

Hewstone, M., Stroebe, W., Codol, J. P. y Stephenson, G. M. (1990). *Introducción a la Psicología Social. Una Perspectiva Europea*. Barcelona: Ariel.

Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010) (original en inglés en 2008). *Psicología Social*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J. F. (2011). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED

Kenrick, D. T., Neuberg, S. L. y Cialdini, R. B. (2007). *Social Psychology. Goals in interaction*. New Yor: Pearson International Edition.

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J. y Lohr, J. M. (2003). *Science and Pseudoscience in Clinical Psychology*. New York: Guilford Press

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). *50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana*. Buridan.

Myers, D. G. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill (6ª Edición). Myers, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Myers, D. G. (2011). *Psicología*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad*. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario

Ross, L. y Nisbett, R. (1991). *The Person and the situation*. New York: McGraw-Hill.(2ª Edición, en Pinter & Martin).

Skeem, J. L., Douglas, K. S. Y Lilienfeld, S. O. (2009). *Psychological Science in the Courtroom: Consensus and Controversy*. New York: Gilford Press.

Smith, E. R. y Mackie, D. M. (1997). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana (hay ediciones más recientes).

Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología Ambiental: Ecología del Delito y de la Seguridad*. UOC

Yubero, S., Larrañaga, E. y Blanco, A. (2007). *Convivir con la violencia*. Universidad de Castilla La Mancha. (Servicio de publicaciones).

Zimbardo, P. G. (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Barcelona; Paidós, D.L.

Cualquier otro manual de Psicología Social, así como libro que trate sus contenidos, puede ser útil para consultar y completar los contenidos del programa.

Además, se recomendarán al inicio de curso otros recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

## 10.- Evaluación

### Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

#### Consideraciones Generales

Será útil y deseable que todas las personas matriculadas en la asignatura emplearan algún tiempo en la lectura de la presente guía académica y en la asistencia a las 2 sesiones de introducción de la asignatura en las que, entre otras cosas fundamentales, se aborda el planteamiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias, así como los modos, criterios y herramientas para su consecución y evaluación.

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el cuatrimestre y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas; algunos contenidos podrán ser evaluados a través de una prueba tipo test), de entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas y/o seminarios, o a través de la Plataforma Virtual *Stodium*, así como a través de la participación y la contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados. Habrá al menos 3 tareas evaluables, referidas a los seminarios-prácticas, que serán evaluadas, para aquellas personas que las realicen.

<p><b>Es imprescindible</b> colocar fotografía en el perfil de <i>Studium</i> para poder ser evaluado en tales actividades. Además, habrá una prueba presencial escrita al final del cuatrimestre. En dicha prueba, habrá preguntas de desarrollo y algunas preguntas más cortas (que pueden incluir la interpretación de algún resultado o gráfica, o la solución a alguna propuesta, problema o caso en función de una teoría, un concepto, un proceso o fenómeno determinados, la identificación de variables, )</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas, así como las actividades o tareas y las lecturas, etc. que se deriven de este tipo de sesiones aportará entre el 55 y el 65 por ciento de la nota final. Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones prácticas-seminario, así como las tareas o actividades que se deriven de dichas sesiones, supondrán de un 35 a un 45 por ciento de la nota final. En función del número de actividades o tareas realizadas, incluidas las tareas a través de <i>Studium</i>, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso; ) En la prueba presencial serán susceptibles de ser evaluados todos los contenidos de las sesiones teóricas y las lecturas que las acompañen, prácticas-seminarios así como los de las lecturas que haya que realizar a lo largo del curso. Cada pregunta será calificada sobre 10 puntos. Las preguntas sobre parte de las lecturas que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento. Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios-prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas. En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso. En las pruebas presenciales y en tareas entregadas se penalizarán las faltas de ortografía.</p>
<p><b>Instrumentos de evaluación</b></p> <p>Pruebas Presenciales con preguntas de desarrollo y preguntas cortas        Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, de las prácticas-seminarios (en el aula o en las salas de informática) y a través de <i>Studium</i>.  <i>Observaciones</i> (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.): todas las personas cuyas circunstancias particulares afecten a la realización de pruebas u otras actividades susceptibles de ser evaluadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado al inicio de curso o, en su caso, con la debida antelación para poder buscar una alternativa. Las pruebas de recuperación seguirán, en general, las mismas pautas.</p>
<p><b>Recomendaciones para la evaluación.</b></p> <p>Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.        Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.        Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.        La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.        Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones        Participación y realización de las actividades propuestas.        Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de <i>Studium</i>        Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line</p>

**Convocatoria de Recuperación**

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

Instrumentos y criterios de evaluación

Los mismos

## INGLÉS

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106707	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	F. Básica	Curso	1º	Periodicidad	Semestre 2
Área	Filología Inglesa				
Departamento	Filología Inglesa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Luisa del Río Oliete	Grupo / s	I- Mañana II- Tarde
Departamento	Filología Inglesa		
Área	Filología Inglesa		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	F.E.S., # 014		
Horario de tutorías	Lunes: 13-15. Martes: 9-12 y 14-15.		
URL Web			
E-mail	mdelrio@usal.es	Teléfono	923 294400, ext. 1795

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Recursos Instrumentales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer y comprender en lengua inglesa el ámbito socio-profesional y académico.
Perfil profesional.
Para cualquiera de los perfiles del grado

**3.- Recomendaciones previas**

Conocimiento de inglés general, pues la asignatura es inglés específico (especializado).

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Manejar la terminología criminológica fundamental en lengua inglesa.
- Comprender, interpretar y obtener en inglés las conclusiones de textos científicos sencillos y adecuados a fines sociales, académicos y profesionales.
- Preparar una presentación y exposición sencillas en inglés sobre cuestiones relevantes al ámbito de formación.

**5.- Contenidos**

- Pronunciation and spelling (T). Abbreviations and common endings (P).
- Numbers, dates and figures (T). Rates, percentages and basic maths operations (P).
- Graphs and graphics (T). Pie and bar charts(P).
- Verbs used to introduce ideas from other sources (T). Nouns from verbs (P).
- Words from general English with a special meaning (T). British and American English (P).
- Connectives (T). Linking words (P).
- Internal communication (T). Memoranda and Reports (P).
- Academic English (T). Abstracts: First things first (P).
- The labour market: Recruitment (T). How to write a résumé (P).
- The world around: Globalization (T). Poverty and Social Security (P).

**6.- Competencias a adquirir****Generales**

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**Básicas.**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

<p>Específicas.</p> <p>CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.</p> <p>CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad</p> <p>CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización</p>
---

### 7.- Metodologías docentes

La asignatura requiere una dedicación media del alumno de 150 horas (6 créditos), con 50 horas (33%) de dedicación presencial o interacción obligatoria con el profesor, y 100 horas (67%) de trabajo por parte del alumno.

Las actividades formativas durante las semanas lectivas (15 primeras semanas del semestre) requerirán 125 horas (83,3% de la dedicación total; 5 créditos), que serán tanto de carácter presencial como no presencial. Las actividades serán:

- Sesiones teóricas/expositivas/magistrales de carácter presencial para la presentación de contenidos, 20 horas (13,3% sobre la dedicación total; 0,8 créditos). Cubre las competencias Básicas y Generales.
- Sesiones prácticas de carácter presencial, 25 horas (16,7% sobre dedicación total; 1 crédito): Discusión y resolución de casos prácticos; presentación y defensa de trabajos y ejercicios; seminarios específicos de aplicación de contenidos. Cubre las competencias Específicas y Transversales.
- Sesiones de tutorías y seguimiento personalizado del alumno de carácter presencial, 2 horas (1,3% sobre dedicación total; 0,1 créditos). Cubre todas las competencias.
- Trabajo del alumno ligado a sesiones teóricas, prácticas y de tutorización de carácter no presencial, 78 horas (52% sobre dedicación total; 3,1 créditos): Lectura de documentación o material de la asignatura; búsqueda y lectura de documentación complementaria; realización de trabajos individuales y en grupo (35 horas); resolución de casos prácticos y ejercicios. Cubre todas las competencias.

Adicionalmente, la asignatura requiere una dedicación del alumno durante el periodo de exámenes (3 últimas semanas del semestre) de 25 horas (16,7% de la dedicación total; 1 crédito), con 3 horas de carácter presencial para la realización de las pruebas de examen, y 22 horas de carácter no presencial para la preparación de dichas pruebas.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			
Prácticas	- En aula	25		
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			



	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Seminarios				
Exposiciones y debates	2	78	43	
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			35	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3	22	22	
TOTAL	50		100	150

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Alcaraz Varó, E. (2000): *El inglés profesional y académico*. Alianza. Madrid.
- Callanan, H. & L. Edwards (2010): *Absolute Legal English*. Delta P. Surrey.
- Hewings (2005): *Advanced English Grammar in Use*. CUP. Cambridge.
- Sánchez Benedito, F. (2007): *Gramática inglesa*. Pearson. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

Se trata de un sistema de evaluación continua donde se pretende valorar el trabajo del alumno a lo largo del semestre, y, también, la prueba/examen final.

#### Criterios de evaluación

- El 60% de la nota final corresponde a la evaluación continua.
- La prueba final será el 40% de la nota final, siendo necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para superar la asignatura.

#### Instrumentos de evaluación

La nota correspondiente a la evaluación continua se contabilizará a partir de:

- Casos prácticos.
- Controles (realizados aleatoriamente al finalizar las clases).
- Ejercicios propuestos.
- Participación del alumno en clase, transmisión de información, debates, etc.

**Recomendaciones para la evaluación.**

- La asistencia a clase es obligatoria y, por lo tanto, no puntúa para la nota. Si la asistencia no es al menos del 80%, el alumno no tendrá derecho a la puntuación de la evaluación continua.
- La nota de la evaluación continua se dará a conocer a los alumnos antes del examen y es necesario superar la nota mínima de 5 sobre 10 para obtener los créditos de la asignatura.

**Recomendaciones para la recuperación.**

## TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS I

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106708	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Ob.	Curso	1	Periodicidad	2º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Gil Villa	Grupo / s	I Mañana II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Ciencias Sociales		
Despacho	409		
Horario de tutorías	18-21 jueves y viernes		
URL Web	www.fernandogilvilla.com		
E-mail	gilvi@usal.es	Teléfono	923295640

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

**3.- Recomendaciones previas**

--

**4.- Objetivos de la asignatura**

Familiarizar a los estudiantes con las principales teorías criminológicas, adaptándolas al contexto social actual, con ejemplos extraídos del entorno de los estudiantes. Para ello, en cada lección se planteará una respuesta teórica diferente a la misma cuestión general: Por qué rompemos con la norma.

**5.- Contenidos**

Introducción. Romper, o no romper con la norma. Esa es la cuestión.

Lección primera. La fuerza del instinto y de la circunstancia.

1. ¿En qué se parecen Poe, Freud y Lutero?
2. ¿Robarías una manzana bajo ciertas circunstancias?
3. El Holocausto, el experimento de Milgram y el auxilio en carretera.
4. Referencias bibliográficas.

Lección segunda. Razones de género.

2. Superior pero inferior.
3. La doble mordaza.
4. La caballerosidad puede ser una trampa.
5. La hipótesis de la convergencia
6. Referencias bibliográficas.

Lección tercera. Dime dónde vives y con quién vas y te diré quien eres.

1. ¿Necesito espacio?
2. La Escuela de Chicago y la Teoría de la Asociación Diferencial.
3. Investigando el aprendizaje social un siglo después.
4. Desarrollo urbano y desigualdad
5. Desarrollo urbano e inseguridad.
6. Referencias bibliográficas.

Lección cuarta. La perversión de Pigmalión.

1. No somos tan originales
2. La identidad flexible no garantiza el desuso de las etiquetas.
3. Pigmalion y su doble.
4. Generalizar o *romper*.
5. Los efectos de la etiqueta.
6. Referencias bibliográficas.

Lección quinta. (Sub) culturas criminales.

1. En qué se diferencia una cultura de una subcultura.
2. El fracaso escolar como detonante

3. El peligro de ver menos de lo que hay.
4. El peligro de ver más de lo que hay.
5. La vida (social) como juego (duro).
6. Referencias bibliográficas.

Lección sexta. De la anomia o la falta de límites.

1. La obsesión por el éxito deja en la cuneta los medios.
2. El virus de las aspiraciones infinitas y la falta de retrovirales sociales.
3. Crisis económica y anomia.
4. Referencias bibliográficas

Lección séptima. Qué tan civilizados.

1. Un estudiante universitario cae por la ventana
2. Análisis social de las novatadas.
3. Argumentos a favor y en contra de la pacificación social.
4. Referencias bibliográficas.

Lección octava. La inseguridad de la aldea global

1. Perdemos control sobre el mundo que nos rodea
2. La falta de control en las relaciones personales
3. La falta de control sobre el trabajo y el ocio
4. Un entorno político excluyente
5. La criminalización de la pobreza
6. Movimientos de indignación y desobediencia civil responsable.
7. Final. La profecía de Kafka o el peligro de genocidio.
8. Referencias bibliográficas.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
Generales
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### 7.- Metodologías docentes

- 1) Clase magistral
- 2) Dinámicas de grupo (2-3 personas):  
 Realización de trabajos gráficos que recreen definiciones de la situación problematizadas a través de escenas ficticias.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	14			
Prácticas	- En aula	6		
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>63</b>		<b>150</b>

**9.- Recursos**

Libros de consulta para el alumno

Gil Villa, F. (2013) Introducción a las teorías criminológicas. Madrid: Tecnos

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Downes, D. y Rock, P. (2007): Understanding Deviance. A Guide to the Sociology of Crime and Rule –Breaking

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan

Consideraciones Generales

- 1) Atención en las exposiciones
- 2) Coherencia, capacidad de síntesis e imaginación en mapas conceptuales gráficos
- 3) Argumentación crítica en los debates

Criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación

Examen escrito y realización trabajos en equipo

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106709	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	D. Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Martín Diz	Grupo / s	I Mañana
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	269	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	fmdiz@usal.es	Teléfono	923 294400 ext. 1698
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas		
URL Web	www.usal.es		

Profesor Coordinador	Marta del Pozo Pérez	Grupo / s	I Mañana
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	284	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	tillo	Teléfono	923 294400 ext 1652
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 10 a 12.		
URL Web	www.usal.es		



Profesor Coordinador	Adán Carrizo González-Castell		Grupo / s	II Tarde
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.			
Área	Derecho Procesal			
Despacho	268	Centro	Facultad de Derecho	
E-mail	adancgc@usal.es		Teléfono	923 294400 ext 1698
Horario de Tutorías	Miércoles de 10 a 14 horas			
URL Web	www.usal.es			

Profesora	M. Carmen Vicente Jiménez		(GRUPO II, tarde)	
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal			
Área	Derecho Procesal			
Despacho	283	Centro	Facultad de Derecho	
E-mail			Teléfono	923 29440 ext. 1652
Horario de Tutorías				
URL Web	www.usal.es			

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación en el ámbito de la Criminología
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad</li> <li>- Funcionarios de prisiones</li> <li>- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía</li> <li>- Criminólogos y Detectives Privados</li> <li>- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos</li> </ul>

### 3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho y Organización del Estado"
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula

### 4.- Objetivos de la asignatura

#### Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Introducción al Derecho Procesal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.
- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

- 1.- Analizar en interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
- 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
- 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

### 5.- Contenidos

#### TEORÍA

- LECCIÓN 1. La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

- LECCIÓN 2. Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.  
 - LECCIÓN 3. El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.  
 - LECCIÓN 4. El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.  
 - LECCIÓN 5. El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.  
 - LECCIÓN 6. Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.  
 - LECCIÓN 7. El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho juris-diccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.  
 - LECCIÓN 8. Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales.-Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Secretario. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional

### PRÁCTICA

- Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría.
- Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos de la Introducción al derecho Procesal y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente

Generales
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### 7.- Metodologías docentes

#### 1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line).

Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas

#### 2. Exposición de trabajos.

Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.

#### 3. Tutorías.

Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		15		10	25
Prácticas	En aula	7,5			7,5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a Tribunales, instituciones...	4			4
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1,5			1,5
Actividades de seguimiento online					

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		45	75

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- PÉREZ-CRUZ MARTÍN: Introducción al Derecho Procesal. 3.ª ed. Andavira. A Coruña. 2012.
- RAMOS MÉNDEZ: Sistema procesal español. 8 ed. Atelier. Barcelona. 2010.
- GIMENO SENDRA: Introducción al Derecho Procesal. Madrid. 2010.
- MONTERO AROCA - GÓMEZ COLOMER - Montón Redondo - Barona Vilar: Derecho Jurisdiccional. Parte General. 19 ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- MORENO CATENA - CORTÉS DOMÍNGUEZ: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª, ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- ASENCIO MELLADO: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2010.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ: Introducción al Derecho Procesal. 4.ª ed. Marcial Pons. Madrid. 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

[www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)  
[www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)

Bases de datos:

[www.iustel.com](http://www.iustel.com)  
[www.laley.es](http://www.laley.es)  
[www.tirantonline.com](http://www.tirantonline.com)  
[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

### 10.- Evaluación

#### Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas. De manera general, la asistencia se controlará diariamente.
- 2.- Participar en las clases prácticas y aprobar el 70% de las prácticas.
- 3.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar el cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Su duración será de dos horas

Instrumentos de evaluación	

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	Hasta el 15% (Asistencia: 10% Participación: Hasta el 5%) Calculado en función de la asistencia y participación en clase
Participar en las clases prácticas, y aprobar, al menos, el 70% de los casos prácticos	Hasta el 40% Calculado en función de la nota media de las prácticas así como de la participación en las clases prácticas
Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura	Hasta el 45% Calculado en función de la nota de la prueba escrita

Recomendaciones para la evaluación.	
<p>Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Participar y asistir al 80% de las clases teóricas.</li> <li>2.- Aprobar el 40% de las prácticas.</li> </ol> <p>Se deberá superar una prueba escrita que consistirá en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Una batería de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.</li> <li>2.- Un supuesto práctico.</li> </ol>	
Recomendaciones para la recuperación.	
La nota final de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita.	

## SEGUNDO CURSO, TERCER SEMESTRE

## ESTADÍSTICA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106711	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA	Curso	2º	Periodicidad	3 Semestre
Área	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA				
Departamento	ESTADISTICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es">https://moodle.usal.es</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª CARMEN PATINO ALONSO	Grupo / s	II Mañana
Departamento	ESTADISTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	BIOESTADISTICA 2		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:carpatino@usal.es">carpatino@usal.es</a>	Teléfono	923 294400 ext. 1852

Profesor Coordinador	MERCEDES SÁNCHEZ BARBA	Grupo / s	I Tarde
Departamento	ESTADISTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	3.6		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:mersanbar@usal.es">mersanbar@usal.es</a>	Teléfono	923 294400 ext. 1852

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

MODULO: Formación Básica. MATERIA: Metodología Científica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Constituye el complemento fundamental que va a permitir la extrapolación de resultados a la población objeto de estudio, para tomar decisiones y obtener conclusiones científicas válidas.

Perfil profesional.

De interés para profesionales que necesiten conocer y utilizar técnicas estadísticas de todo tipo, tales como Graduados en Criminología

## 3.- Recomendaciones previas

Son necesarios los conocimientos básicos de Estadística y Matemáticas que los alumnos adquieren en Bachillerato y ESO. Son recomendables conocimientos básicos de informática y de inglés.

## 4.- Objetivos de la asignatura

En la Memoria de Verificación del Grado en Criminología se especifica que los objetivos a alcanzar en esta asignatura, expresados como resultado del aprendizaje, son los siguientes:

- Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto
- Saber interpretar indicadores criminológicos
- Saber realizar un análisis estadístico de datos criminológicos
- Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de criminalidad
- Participar en dinámicas de grupo orientadas a la realización de exposiciones orales y escritas

## 5.- Contenidos

- 1.- Planteamiento de una investigación
- 2.- Análisis Descriptivo y Gráfico de datos cuantitativos
- 3.- Análisis Inferencial. Aplicaciones
- 4.- Regresión y correlación
- 5.- Tablas de contingencia



**6.- Competencias a adquirir****Específicas.**

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización

**Transversales.**

Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares y capacidad para tomar decisiones.

**Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Generales:**

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**7.- Metodologías docentes**

1. Clases Teóricas y Lección magistral
2. Docencia basada en problemas
3. Métodos prácticos participativos
4. Seminarios metodológicos
5. Tutorías
6. Plataforma Studium como elemento del proceso de enseñanza- aprendizaje
7. Trabajo de Grupo

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	16		
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		35		
Otras actividades (detallar)		20		
Exámenes	8	45		
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>		<b>150</b>

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

1. Gutiérrez Cabria, S. "Estadística para las Ciencias Jurídicas". Tirant lo Blanch (1993).
2. DeGroot. "Statistics and Law". Ed. John Wiley.
3. Finkelstein and Levin. "Statistics for Lawyers". Ed. Springer-Verlag.
4. Gastwirth, J.L. "Statistical Reasoning in Law and Public Policy". Ed. Academic Press.
5. Walker, M. "Interpreting Crime Statistics". Ed. Oxford Univ. Press (1995).
6. Robertson, B. and Vignaux, G.A. "Interpreting evidence. Evaluating forensic Science in the courtroom". Wiley (1995).
7. Hagan, F.E. "Research Methods in Criminal Justice and Criminology". Allyn & Bacon (1997).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://biplot.usal.es>

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

Tareas desarrolladas a lo largo del curso.

Un examen final el cual constará de dos partes:

-Un examen escrito donde se plantearán preguntas teóricas que tienen como objetivo evaluar la comprensión del alumno en cuanto a los conocimientos que se han conseguido a lo largo del curso. Estas preguntas pueden ser tipo test, preguntas concretas o preguntas que relacionen varios conceptos de diferentes unidades temáticas.

-Un examen con ordenador donde el alumno deberá resolver un caso práctico.

**Criterios de evaluación**

Un 20% de la calificación a partir de las tareas a lo largo del curso donde se evaluarán las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, así como las habilidades y actitudes.

Un 30% del examen de ordenador donde se evaluará el nivel de conocimientos y habilidades

Un 50% del examen escrito donde se evaluará el nivel de conocimientos.

**Instrumentos de evaluación**

Pruebas de control y exámenes escritos.

Trabajos individuales o en grupo.

Prácticas de informática.

**Recomendaciones para la evaluación.**

Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura.

Asistir a las clases prácticas de ordenador.

No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma.

Utilizar la bibliografía para afianzar conocimientos y, si es necesario, adquirir una mayor destreza en la materia.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Plantear las posibles dudas que tenga el alumno en clase y seminarios.

Realizar las tareas propuestas a lo largo del curso.

## RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106712	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Básico	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://studium.usal.es">http://studium.usal.es</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	I Tarde
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3057

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	II Mañana
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3089

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Recursos Instrumentales

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes de información especializadas y, en concreto, las propias de la Criminología

Perfil profesional.

Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología

**3.- Recomendaciones previas**

Dominio de la lengua inglesa.

**4.- Objetivos de la asignatura**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

**GENERALES**

- Conocer la tipología de las fuentes de información especializadas.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

**ESPECÍFICOS**

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer los principios teóricos y técnicas de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y citas bibliográficas.

**5.- Contenidos**

*Contenidos teóricos:*

**TEMA 1. Introducción a la recuperación de información.**

- 1.1. Unidades y servicios de información.
- 1.2. Fuentes y recursos de información: concepto, tipologías y utilidad

**TEMA 2. La búsqueda documental**

- 2.1 La metodología de la búsqueda de información
- 2.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 2.3 Ordenación y visualización de los resultados

**TEMA 3. Fuentes de información general**

- 3.1 Internet como fuente de información
- 3.2 Las Bases de datos de información científica
- 3.3 Las Redes Sociales como herramienta de información profesional

**TEMA 4. Fuentes de información especializada**

- 4.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales.
- 4.2 Fuentes de información estadística y económicas.
- 4.3. Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 4.4 Fuentes de información médica
- 4.5 Fuentes de información en Psicología

**TEMA 5. Gestión y organización de recursos digitales**

- 5.1 Sindicación de contenidos
- 5.2 Marcadores sociales
- 5.3 Herramientas para la gestión de recursos
- 5.4 Herramientas para la investigación

**TEMA 6. Referencias y citas bibliográficas: normas para su elaboración**

- 6.1 Las referencias bibliográficas
- 6.2 Las citas

*Contenidos prácticos:*

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

**6.- Competencias a adquirir****Básicas/Generales.**

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

### 7.- Metodologías docentes

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		14			14
Prácticas	- En aula	10			10
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	28	15	30	73
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		5			5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15	20	35
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		10	13
TOTAL		60	30	60	150

## 9.- Recursos

## Libros de consulta para el alumno

CABO RAMÓN, Isabel de (coord.). Metodología de las Ciencias Sociales i Humanas. 2ª ed. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2000.

CARRIZO SAINERO, G. La información en ciencias sociales. Gijón, Trea, 2000.

Cordón García, José Antonio; Alonso Arévalo, Julio; Gómez Díaz, Raquel.; López Lucas, Jesús. Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2012.

GARZA MERCADO, A. Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología. Distrito Federal (México), El Colegio de México, 2001.

La Información especializada en Internet. Directorio de recursos de interés académico y profesional. 2ªed. Madrid: CINDOC, 2006

ROMANOS DE TIRATEL. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires, GREBYD, 2000

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ABADAL FALGUERAS, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón, Trea, 2001.

ABADAL FALGUERAS, E.; CODINA BONILLA, L. Bases de datos documentales: características, funciones y método. Madrid, Síntesis, 2005.

ALONSO ARÉVALO, Julio; LÓPEZ LUCAS, Jesús. Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas personales. [en línea]. Disponible en : <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>

Bezós López, Javier. "Referencias Bibliográficas con la ISO 690:2010". En: Tipografía y notaciones científicas. Gijón: Trea, 2008. Disponible en: <http://www.tex-tipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>

CARRIZO, Gloria; IRURETA-GOYENA, Pilar; LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio: Manual de Fuentes de Información. Zaragoza, CEGAL, 2000.

COMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende\\_usar/como\\_citar\\_bibliografia](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia)

CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica. Madrid, Pirámide, 2001.

CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid, Pirámide, 2010.

FERRÁN, N.; PÉREZ-MONTORO, M. Búsqueda y recuperación de la información. Barcelona, Editorial UOC, 2009.

GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores. Almería, Universidad de Almería, 1996.

La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional. MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.

MARTÍN GONZÁLEZ, Y. Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) La información en la UE: política, sistema y redes. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.

MARTÍN VEGA, Arturo. Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995.

MURILO BASTOS DA CUNHA. Manual de Fontes de informação. Brasília, DF : Briquet de Lemos / Livros, 2010.182 p. ISBN 978-8585637422

SALAZAR, I. Las profundidades de Internet. Accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la Red. Gijón, Trea, 2005.

TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.



10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Se valorará la participación en todas las actividades y la ejecución en pruebas presenciales y no presenciales de diferente naturaleza
Criterios de evaluación
Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguiente criterios y en el porcentaje indicado: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia y participación en clases, prácticas, foros virtuales y tutorías on line: 10%</li><li>- Realización de actividades (incluidas las realizadas en los espacios virtuales de las diferentes asignaturas) y/o casos prácticos: 30%</li><li>- Examen final escrito: 60%. Para aprobar la asignatura se exigirá haber superado el 50% de dicho examen.</li></ul>
Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dossier de prácticas</li><li>- Prueba escrita</li><li>- Actividad on line</li><li>- Participación en actividades propuestas</li></ul>
Recomendaciones para la evaluación.
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.</li><li>- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a</li></ul>
Recomendaciones para la recuperación.
Realizar una revisión de la calificación obtenida con la profesora para localizar las deficiencias formativas del alumno y las partes a recuperar en la convocatoria extraordinaria

## TEORÍA DEL DELITO

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106714	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	B	Curso	2º	Periodicidad	3º
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Cristina Méndez Rodríguez	Grupo / s	I Tarde
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	276		
Horario de tutorías	Se fijará cuando se establezcan los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	crism@usal.es	Teléfono	923 294500 ext. 1621

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

## 3.- Recomendaciones previas

Tener superada la asignatura de Introducción al Derecho Penal
---

#### 4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente
- Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional y penal.
- Saber analizar e interpretar textos penales jurídicos normativos y doctrinales.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico penal y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Capacidad para identificar y aplicar las fuentes penales jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión penal concreta.
- Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídico penales a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión penal fundada en derecho (calificación jurídica y consecuencias aplicables).
- Saber elaborar, exponer y defender una solución penal jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- Saber identificar y analizar los debates penales de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

#### 5.- Contenidos

##### INTRODUCCIÓN

**El sistema de la teoría jurídica del delito**

**Lección 1. El concepto de delito.** Antijuricidad formal y material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

**Lección 2. El comportamiento humano como base de la teoría del delito.** La ausencia de comportamiento humano. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

##### TIPICIDAD

**Lección 3. La tipicidad.** Elementos del tipo. Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.

**Lección 4. El delito de acción.** Delitos de mera actividad y delitos de resultado. La imputación objetiva del resultado: causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo.

**Lección 5. El delito de omisión.** Delitos de omisión pura. Delitos de comisión por omisión: fuentes y funciones de la posición de garante.  
**Lección 6. El delito doloso.** Concepto de dolo. Clases de dolo. El error de tipo y la ausencia de dolo. Los elementos subjetivos del injusto.  
**Lección 7. El delito imprudente.** El tipo de injusto del delito imprudente. El delito imprudente en el Código penal.

#### ANTI JURICIDAD

**Lección 8. Las causas de justificación.** Concepto. Estructura de las causas de justificación. El elemento subjetivo de las causas de justificación. El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.  
**Lección 9. Las causas de justificación en el Código penal español.** La legítima defensa. El estado de necesidad. Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento de la víctima.

#### ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD/CULPABILIDAD

**Lección 10. La atribución de responsabilidad: la culpabilidad.** Evolución del concepto de culpabilidad. La imputabilidad: concepto y evolución. Anomalía o alteración psíquica; Intoxicación y síndrome de abstinencia. Alteraciones en la percepción. La conciencia de la antijuricidad: el error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta. El miedo insuperable.  
**Lección 11. Graduación de la responsabilidad: circunstancias modificativas.** Teoría general. Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias. Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes y la circunstancia mixta de parentesco.

#### PUNIBILIDAD

**Lección 12. La punibilidad: concepto y función.** Excusas absolutorias. Condiciones objetivas de punibilidad.

#### FORMAS IMPERFECTAS DE EJECUCIÓN. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

**Lección 13. Las formas imperfectas de ejecución.** El *iter criminis* y sus fases: la tentativa: concepto; distinción con los actos preparatorio. Tentativa acabada e inacabada. El desistimiento.  
**Lección 14. Autoría y participación.** Evolución del concepto de autor. La teoría del dominio del hecho. Autoría directa. Autoría mediata. Coautoría. La participación: inducción; la cooperación necesaria; la complicidad. Formas de coautoría y participación intentadas. La participación en los delitos especiales.

#### CONCURSOS

**Lección 15. Unidad y pluralidad de delitos.** Concurso de delitos y concurso de leyes. Unidad y pluralidad de hecho. Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

#### PRÁCTICA

Análisis de casos prácticos, textos legales y jurisprudencia sobre los temas teóricos

### 6.- Competencias a adquirir

#### Específicas.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.  
CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

## Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## Básicas

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

## 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las *tutorías* se centrarán en atender y resolver las dudas de los alumnos.

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30	25		55
Prácticas	- En aula	16	25	41
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Tutorías	1.75			1.75
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3	50		53
TOTAL	<b>50.75</b>	<b>100</b>		<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Berdugo Gómez de la Torre., *et. alt.*, *Teoría jurídica del delito*, Iustel, Madrid, 2010.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecasas/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones experiencia, Barcelona, 2010.
- Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 8ª ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2010.
- Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, 2ªed., Aranzadi, 2007.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Temas elaborados por la profesora y casos prácticos que se dejarán para consulta del alumno en la plataforma Studium de la Universidad.

### 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

La evaluación consistirá en la realización de una prueba teórica que se preparará con los materiales que la profesora dejará cada semana en la plataforma Studium de la Universidad, y una prueba práctica que se preparará mediante la realización de los casos prácticos que cada semana se dejarán en la plataforma Studium de la Universidad.

#### Criterios de evaluación

Se establecen dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación final.

Para poder acogerse al sistema de **evaluación continua** es preciso realizar los dos casos prácticos que se plantearán a lo largo del curso y obtener una media de 5 sobre 10 en los dos casos prácticos (o 0.5 sobre 1). En el sistema de evaluación continua la calificación se realiza a través del examen (teórico y práctico) y el trabajo del alumno plasmado en la resolución de los casos prácticos.

En el sistema de **evaluación final**, para los alumnos que no hayan presentado los dos casos prácticos o no hayan obtenido la media requerida, la calificación se realiza únicamente mediante un examen (teórico y práctico).

Instrumentos de evaluación
<b>Criterios e instrumentos de evaluación en el sistema de evaluación continua:</b> 1- Examen: prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos (6 puntos) y realización de un caso práctico (2 puntos): 8 puntos. 2- Evaluación de los dos casos prácticos: 2 puntos.
<b>Criterios e instrumentos de evaluación en el sistema de evaluación final:</b> 1- Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 6 puntos. 2- Prueba de resolución de un caso práctico o comentario jurídico: 4 puntos.
Recomendaciones para la evaluación.
Asistir a las clases teóricas para comprender los contenidos de la asignatura y realizar cada semana el caso práctico que se dejará en la plataforma Studium.
Recomendaciones para la recuperación.
Las mismas que para la evaluación

## DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106715	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3er semestre
Área	Derecho constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Angela Figueruelo Burrieza	Grupo / s	II Mañana
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	257		
Horario de tutorías	lunes, martes y miércoles de 12:00 a 14:00		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	<a href="mailto:anfi@usal.es">anfi@usal.es</a>	Teléfono	923 294500 ext.1674

Profesor Coordinador	Marta León Alonso	Grupo / s	II Mañana
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	168		
Horario de tutorías	lunes, martes y miércoles de 12:00 a 14:00		
URL Web	www.usal.es		
E-mail	<a href="mailto:martala@usal.es">martala@usal.es</a>	Teléfono	923 294500 ext.1674



**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho y proceso penal

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura pretende que el alumnado de Criminología conozca la regulación constitucional de los derechos fundamentales y sus sistemas de garantías, materias cuyo conocimiento es clave para alcanzar la especialización que se pretende con este grado

Perfil profesional.

- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- Funcionarios de prisiones
- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía
- Criminólogos y Detectives Privados
- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

**3.- Recomendaciones previas**

Es recomendable haber cursado la materia "Introducción al Derecho y organización del Estado"

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Concluir adecuadamente la tesis sobre la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político.
- Tener capacidad para interpretar y aplicar los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos.
- Resolver sobre los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos.
- Utilizar los instrumentos de garantía de los derechos fundamentales

**5.- Contenidos****1ª Parte: Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978.**

- Teoría general de los derechos fundamentales
- La cláusula de igualdad en la CE de 1978
- Los derechos de la esfera personal
- Los derechos de libertad
- Los derechos políticos y de participación política
- Los derechos de ámbito educativo, laboral, económico y social

**2ª Parte: Garantías constitucionales y suspensión de los derechos fundamentales.**

- Los niveles de protección de los derechos.
- Garantías normativas.
- Garantías institucionales.
- Garantías jurisdiccionales.
- Las garantías jurisdiccionales internacionales.
- La suspensión de los derechos fundamentales.

**6.- Competencias a adquirir****Básicas**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades

**Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

**Generales**

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red)

**7.- Metodologías docentes**

La totalidad de los contenidos incluidos en esta asignatura implican 6 ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo para el alumno. Estas horas se dividen en 60 horas de trabajo presencial y 90 horas de trabajo no presencial.

Las 60 horas de trabajo presencial del alumno incluyen las siguientes actividades formativas:

- **Clases teóricas (30 horas).** En ellas se explicará el contenido teórico de la asignatura, deteniéndose en los conceptos básicos que puedan entrañar mayor dificultad para el alumnos. Al inicio de cada unidad didáctica, se entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo. Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se facilitará a los alumnos un dossier con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia. La asistencia a las clases teóricas es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (15% de la nota final). El control de la asistencia se efectuará pasando lista de manera aleatoria.

- **Clases prácticas (22.5 horas).** Las clases prácticas se entienden como un complemento de la enseñanza teórica. Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos y dar a conocer al alumno la dimensión práctica de los derechos fundamentales y de su sistema de garantías. Consistirán, básicamente, en la interpretación, comentario y debate por parte del alumno de material (textos doctrinales, jurisprudencia, datos de diversa naturaleza) relevante para la asignatura. Cada clase práctica irá precedida de una sesión preparatoria, destinada a orientar a los alumnos y a facilitarles los instrumentos básicos para su realización. La asistencia y participación en las clases prácticas, así como la entrega de los supuestos que se planteen son obligatorias y serán tenidas en cuenta para la evaluación del alumno (40 % de la nota final). Los alumnos tienen que entregar por escrito las prácticas resueltas antes de la sesión destinada a comentar y debatir cada caso. Las prácticas serán corregidas y evaluadas.
- **Examen final (3 horas).** Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (45% de la nota final)
- **Tutorías individuales (4.5 horas).** Es aconsejable que el alumno se entreviste con el profesor al inicio, durante y al final del semestre, con el objetivo de recibir orientación sobre el estudio autónomo de la disciplina.

#### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		26		19	45
Prácticas	En aula	21		47	68
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		32	35
TOTAL		52		98	150

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

- Alvarez Conde, E., Tur Ausina, R., Derecho constitucional, Tecnos, última edición
- Alzaga Villamil, O, *Derecho Político español según la Constitución de 1978*, Vols. I y II, última edición.
- Balaguer Callejón, F, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- López Guerra y otros, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Molas, I, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

Se ampliará con más referencias a lo largo del curso

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**Recopilaciones legislativas**

- Código leyes políticas (Libro electrónico), LA LEY.
- Leyes Políticas del Estado, Civitas.
- Código de Derecho constitucional, Tecnos.
- Leyes políticas, Aranzadi.

**10.- Evaluación**

## Consideraciones Generales

La evaluación será continua. Se valorará conjuntamente la participación en todas las actividades

## Criterios de evaluación

Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua hay que:

- haber asistido al 80% de las clases teóricas
- haber superado la prueba escrita de conocimientos teóricos
- haber entregado y aprobado el 75% de las prácticas

Examen final (3 horas). Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (45% de la nota final).

A continuación se detalla el sistema de evaluación que incluye los diferentes instrumentos orientados a la determinación de los conocimientos, aptitudes y competencias que el alumno ha debido de adquirir con la superación de esta asignatura.

## Instrumentos de evaluación

A continuación se detalla el sistema de evaluación que incluye los diferentes instrumentos orientados a la determinación de los conocimientos, aptitudes y competencias que el alumno ha debido de adquirir con la superación de esta asignatura.

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas	15%
Entregar y aprobar al menos el 75% de los casos prácticos, así como y participar en las clases prácticas	40%
Prueba escrita de conocimientos teóricos	45%

**Recomendaciones para la evaluación.**

Además de la asistencia a las clases teóricas y prácticas, se recomienda el uso de la plataforma Studium para facilitar la enseñanza-aprendizaje

**Recomendaciones para la recuperación.**

La recuperación está destinada a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua. Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que haber entregado al menos el 50% de las prácticas.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado mediante el sistema de evaluación continua deberán superar una prueba escrita de conocimientos teóricos y resolver un caso práctico

## DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

## 1.- Datos de la Asignatura

Código	106715	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3er semestre
Área	Derecho constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Corchete Martín		Grupo / s	I Tarde
Departamento	Derecho Público general			
Área	Derecho Constitucional			
Despacho	259	Centro	Derecho	
E-mail	mako@usal.es		Teléfono	923.294441 (ext. 1679)
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso			
URL Web				

Profesor Coordinador	Rafael García García		Grupo / s	I Tarde
Departamento	Departamento de Derecho Público General			
Área	Derecho Constitucional			
Despacho	259	Centro	Derecho	
E-mail	garci@usal.es		Teléfono	923.294441 (ext. 1679)
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso			
URL Web				

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales: se trata de una asignatura que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos básicos del Derecho Constitucional como es la parte dogmática de la Constitución y su planteamiento actual dentro del marco del Constitucionalismo multinivel. La Constitución como punto de partida para la comprensión de los derechos fundamentales pero ya no como fuente exclusiva de los mismos. El análisis de las nuevas técnicas de comprensión de los derechos fundamentales por parte de la jurisprudencia (nacional y foránea) será necesario para poder comprender la realidad jurídico constitucional hoy.

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- b) Asesor de Seguridad Público y Privado
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

### 3.- Recomendaciones previas

Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

### 4.- Objetivos de la asignatura

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico-constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc).

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar los distintos tipos de derechos constitucionales, su problemática, sistema de garantías no solo a nivel interno sino foráneo, sobre todo de cara a resolver posibles conflictos normativos.

### 5.- Contenidos

#### TEORÍA

Tema 1.- Concepto de Derechos Fundamentales. Diferencias con otras categorías dogmáticas.

Tema 2.- Los derechos fundamentales como categoría dinámica: I-Referencia a la Teoría Generacional de los derechos. II- La categoría de los derechos implícitos: concepto y vías de reconocimiento constitucional.

Tema 3.- El Título I de la Constitución española: I.- Características. II.- El Capítulo I CE: condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales. III.- El Capítulo II CE: los derechos fundamentales y Libertades Públicas. IV.- El Capítulo III CE Los Principios rectores de la política social y económica. Tema 4.- Los derechos fundamentales y su concepción actual. El proceso de internacionalización de los derechos: I.- La CE: el art 53 y 54 ; II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos : TEDH; III.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: TJUE.

Tema 5.- La suspensión de los derechos fundamentales en la CE: Capítulo V: I.- El derecho de Excepción. II.- La suspensión individualizada de los derechos fundamentales.

### PRÁCTICA

Las clases prácticas consistirán en la contestación y discusión en clase de un breve cuestionario de los temas explicados en un espacio limitado, comentario de algunas sentencias del TC y del TEDH, así como en la exposición y análisis de un tema de actualidad desde la perspectiva constitucional de noticias de prensa relacionadas con los derechos fundamentales.

## 6.- Competencias a adquirir

### Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades

### Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red) .

### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

## 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.



## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introductorias					
Sesiones magistrales		30			30
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	8	5		13
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15		15
Trabajos y Actividades Studium					
Resolución Problemas a través de Studium					
Foros de discusión					
Otras actividades (detallar)					
Pruebas objetivas tipo test					
Pruebas de preguntas cortas		3	50		53
Pruebas de desarrollo					
Pruebas prácticas			30		30
Pruebas orales					
TOTAL		50	100		150

**9.- Recursos**

## Bibliografía Básica

L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.  
 J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, ult. Ed.  
 O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.  
 J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.  
 I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

L. M. DÍEZ PICAZO, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.  
 Lecturas especializadas indicadas por el profesor durante el curso.

Revistas:

Revista Teoría y Realidad Constitucional.  
 Revista Española de Derecho Constitucional.  
 Revista de Derecho Constitucional Europeo.

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

## Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

## Criterios de evaluación

*El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 60 %, pero para superar la asignatura deberá obtenerse al menos un 4 en la calificación del examen. Consistirá en responder en un tiempo y espacio determinados, a un cuestionario de 10 preguntas.*

*El 40% restante será del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.*

## Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

## Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

## Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en relación con el examen teórico. Las prácticas no podrán recuperarse

## TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106713	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3er semestre
Área	Psicología social				
Departamento	Antropología y psicología social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva Picado Valverde	Grupo / s	II (Mañana) y I (Tarde)
Departamento	Antropología y psicología social		
Área	Psicología social		
Centro			
Despacho	383- Facultad de Psicología		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura presenta las diferentes teorías desde los distintos enfoques que explican el origen y el mantenimiento de la conducta delictiva. Facilitando e introduciendo al alumno en la comprensión para futuras asignaturas relacionadas con la prevención e intervención del delito.
Perfil profesional.
Esta materia es fundamental para cualquier perfil profesional de la titulación en el grado de criminología

### 3.- Recomendaciones previas

Convenría que el alumno hubiera superado las asignaturas "Fundamentos de Psicología", "Introducción a la Criminología", "Metodología de Investigación en Ciencias Sociales", "Estadística" e "Inglés". Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Sean capaces de proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

### 5.- Contenidos

#### 1.-INTRODUCCION

#### 2.-MODELOS DE EXPLICACIÓN INDIVIDUAL:

- Teoría del instinto
- Teoría psicoanalítica
- Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck
- Cognición interpersonal y la conducta delictiva
- Teoría de Cloninger
- Teoría del razonamiento moral de Kohlberg

#### 3.-TEORIAS PSICOSOCIALES

- Teoría de aprendizaje social de Bandura
- Teorías de la desvinculación moral
- Teorías de las actividades rutinarias

#### 4.- TEORIAS INTEGRADORAS

- Teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham
- Teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hischi
- Teoría integradora de Farrington
- Teoría del apoyo social

**6.- Competencias a adquirir**

## Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## Específicas.

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

## Transversales.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes

**7.- Metodologías docentes**

1.-Clases magistrales

2.-Clases prácticas

3.-Seminarios tutelados

4.-Preparación de trabajos

5.- Tutorías

6.- lectura de textos

7.-Actividades a través de plataforma Studium

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			
Prácticas	- En aula	4			
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (vísu)				
Seminarios		5			
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			
Actividades de seguimiento online			10		
Preparación de trabajos			12		
Otras actividades (detallar)					
Exámenes			28		
TOTAL		25	50		75

## 9.- Recursos

## Libros de consulta para el alumno

- Garrido,V. ,Stangeland, P.y Redondo , S.(2006): *Principios de criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M.A(1999): *Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad*, Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Sánchez Gómez, J.(2012): *Manual de clínica criminológica*, Madrid.Tecnos.

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Clemente, M y Espinosa, P. (2001) *La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Madrid Dykinson.
- Echeburua, E. (1998) *Personalidades violentas*. Madrid. Pirámide-
- Garrido, V.( 2002) *Contra la violencia: las semillas del bien y del mal*. Alzira: Algar
- Garrido,V(2008)*Que es la psicología criminológica*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Herrero,C. ,Garrido,E. y Masip,J. *Intervención psicosocial en el ámbito del delito*. En Pérez,F(ed) (2004) *Serta in memorian Alexandri Baratta(pp415-438)*.Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca.
- Redondo, S.(2007)*Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide

**10.- Evaluación****Consideraciones Generales**

Se valorara la asistencia del alumnado, su participación activa , así como la exposición de las tareas a realizar y su ejecución en un examen final

**Criterios de evaluación**

Para la evaluación se tomará en consideración:

- El examen, se evaluarán los conocimientos aprendidos de la parte practica y teórica a través de una prueba escrita de preguntas cortas. Siendo un 60% de la nota
- Realización de trabajos o tareas , realizadas a lo largo del curso 40%

**Instrumentos de evaluación**

- Pruebas presenciales con preguntas cortas
- Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teorías, seminarios y prácticas

**Recomendaciones para la evaluación.**

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

## SOCIOLOGÍA TURÍSTICA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106716	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Basica	Curso	2º	Periodicidad	3er semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia	Grupo / s	I Mañana II Tarde
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	410		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de curso.		
URL Web	<a href="http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/">http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/</a>		
E-mail	<a href="mailto:Kerman@usal.es">Kerman@usal.es</a>	Teléfono	923294560 ext 3520

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura introduce al alumnado a la sociología jurídica. Presenta la ley, y a los operadores legales, como insertos en la estructura social y, por lo tanto, como realidades estudiadas desde las ciencias sociales. Esta será una sociología jurídica desde la sociología. Se tratarán cuestiones como el acceso a la justicia, la sociología de los derechos y, también, como las teorías sociológicas sobre la ley.
Perfil profesional.
A) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, administración y justicia B) Asesor de seguridad y normativo en materia de política criminal C) Asistencia y atención a las víctimas D) Promotor acción social



**3.- Recomendaciones previas**

No se requieren

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos.
- Comprender la asimetría de la ley y de los a-legalismos
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley

**5.- Contenidos**

Unidad 1. La sociología jurídica. Teorías sociológicas sobre el derecho; Weber, Marx, Niklas y Foucault.  
 Unidad 2. Conciencia Legal y Pluralismo Legal.  
 Unidad 3. Acceso a la Justicia.  
 Unidad 4. La Profesión Jurídica.  
 Unidad 5. Movilización Legal.  
 Unidad 6. La Sociología de los Derechos.

- Estos contenidos podrán sufrir modificación.

**6.- Competencias a adquirir****Básicas**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su cambio de estudio.  
 CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**Específicas.**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.  
 CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos  
 CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.  
 CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas
3. Seminarios.
4. Elaboración y exposición de trabajos.
5. Tutorías.
6. Lecturas de textos.
7. Plataforma virtual studium.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	14			14
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		4		6	10
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		2		20	22
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>75</b>

## 9.- Recursos

## Libros de consulta para el alumno

- Añón, M. J.; Bergalli, R.; Calvo, M.; Casanovas, P.** (eds.) (1998). *Derecho y Sociedad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Arnaud, A. J.; Fariñas Dulce, M. J.** (1996). *Sistemas jurídicos. Elementos para un análisis sociológico*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Calvo García, M.** (1995). "La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas". En: Roberto Bergalli (ed.). *¿Para qué la Sociología jurídica en España?* (págs. 17-46). Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Calvo García, M.** (2005). *Transformaciones del Estado y del Derecho*. Bogotá: Universidad Externado.
- Carbonnier, J.** (1997). *Sociología jurídica*. Madrid: Tecnos.
- Cotterrell, R.** (1991). *Introducción a la Sociología del derecho* (Trad. Carlos Pérez Ruiz). Barcelona: Ariel.
- Deflem, M.** (2008). *Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradition*. Cambridge University Press.
- Díaz, E.** (1988). *Sociología y filosofía del derecho*. Madrid: Taurus.
- Evan, W.** (1962). *Law and Sociology. Exploratory Essays*. Nueva York: Free Press.
- Ferrari, V.** (2000). *Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la Sociología del Derecho*. Madrid: Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" / Dykinson.
- Freeman, M. (ed.)** (2006). *Law and Sociology. Current Legal Issues* (vol 8). Oxford: Oxford University Press.
- Galligan, D. J.** (2007). *Law in Modern Society*. Oxford: OUP-Clarendon Law Series.
- García Amado, J. A.** (coord.) (2001). *El Derecho en la Teoría Social: Diálogo con Catorce Propuestas Actuales*. Madrid: Dykinson.
- Picontó Novales, T.** (2000). *En las fronteras del Derecho. Estudio de casos y reflexiones generales*. Madrid: Dykinson.
- Robles Morchón, G.** (1997). *Sociología del derecho* (2.ª ed.). Madrid: Civitas.
- Santos, B. de Sousa** (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. (Carlos Lema intr. y rev. de la trad.). Madrid-Bogotá: Trotta-Ilsa.
- Sarat, A.** (2004). *The Blackwell Companion to Law and Society*. Oxford: Blackwell Pub.
- Soriano, R.** (1997). *Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Treves, R.** (1988). *La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas*. Barcelona: Ariel.
- Treviño, A. J.** (2008). *The Sociology of Law. Classical and Contemporary Perspectives*. New Brunswick: Transaction.
- Vago, S.** (2011). *Law and Society* (10.ª ed.). Prentice Hall: Pearson

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

## Consideraciones Generales

La participación en las clases y el seguimiento regular de la asignatura es fundamental para el aprovechamiento y superación de los contenidos.

Criterios de evaluación
Capacidad para la participación activa y motivada en clase. Capacidad para la expresión articulada de conocimientos y opiniones. Capacidad para la asimilación crítica de conocimientos en el formato de comentarios críticos y ensayos
Instrumentos de evaluación
Asistencia y participación activa en clase: 20% Evaluación de ensayos: 40% Comentarios críticos sobre lecturas: 40%.
Recomendaciones para la evaluación.
Lectura concienzuda de los materiales. Seguimiento regular de la asignatura. Participación en las sesiones prácticas y seminarios.
Recomendaciones para la recuperación.
La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita sobre el valor total de la asignatura

## SEGUNDO CURSO, CUARTO SEMESTRE

## PSICOLOGÍA CRIMINAL Y DE LA DELINCUENCIA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106717	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/login/index.php">https://moodle.usal.es/login/index.php</a>			

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaume Masip Pallejà	Grupo / s	I (Tarde) y II (Mañana)
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	213		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web	<a href="http://diarium.usal.es/jmasip">http://diarium.usal.es/jmasip</a>		
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	3324

Profesor Coordinador	Mª Concepción Antón Rubio	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	116		
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web			
E-mail	canton@usal.es	Teléfono	3324

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Fundamentos de Criminología

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura presenta variables psicológicas y psicosociales de relevancia en la causa y en el abordaje del fenómeno de la delictiva.

Perfil profesional.

Esta materia es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología,

## 3.- Recomendaciones previas

Convendría que el alumno hubiera superado las asignaturas “Fundamentos de Psicología”, “Teorías Criminológicas I y II”, “Metodología Científica en Ciencias Sociales”, “Estadística” e “Inglés”. Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés

## 4.- Objetivos de la asignatura

Lograr que el alumno sea capaz de:

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

## 5.- Contenidos

Edad, sexo, inteligencia y delincuencia.

Variables temperamentales y delincuencia.

Variables sociocognitivas y delincuencia.

Factores de protección y factores de riesgo.

Predicción y reincidencia.

Medios de comunicación y delito.

Prisiones: aspectos psicosociales.

El abordaje del delito: la conducencia de la norma jurídica, prevención situacional-comunitaria del delito, la criminología ambiental, teoría de la disuasión y propuestas alternativas (legitimidad, justicia procedimental).

**6.- Competencias a adquirir**

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

**Específicas**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

**Básicas.**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**Generales.**

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

**7.- Metodologías docentes**

*Clases magistrales:* Exposición de aspectos importantes de la asignatura por parte del profesor. Se verá apoyada por diapositivas en *PowerPoint* y por breves vídeos didácticos. Se fomentará la participación activa y la discusión.

*Clases prácticas:* Actividades prácticas que se realizarán bajo la guía y la supervisión del profesor. Fundamentalmente consistirán el manejo de herramientas o instrumentos específicos, role-playings, etc.

*Seminarios:* Exposición por parte de los propios alumnos de contenidos relevantes de la asignatura y discusión grupal. También, visionado de vídeos o escucha de grabaciones en audio sobre alguna temática importante de la asignatura y debate posterior, guiado y moderado por el profesor. También se discutirán lecturas de capítulos de libros y artículos de revistas que el profesor haya facilitado a los alumnos (en fotocopiadora, a través de Studium...).

*Tutorías:* Supervisión del profesor sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Para clarificar dudas, supervisar trabajos, etc. Podrán ser individuales o en grupo.  
*Lectura de Textos* que haya que discutir en los seminarios.  
*Preparación de trabajos:* Los alumnos deberán elaborar, en pequeños grupos, trabajos y exposiciones. Tales trabajos se supervisarán por el profesor durante las tutorías.  
*Actividades* a través de la plataforma virtual Studium (Moodle).

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	4			4
	En el laboratorio				
	En aula de informática	2			2
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones	2			2
Seminarios		5			5
Exposiciones y Debates		3			3
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		3		50	53
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>		<b>100</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Cullen, F. T. y Agnew, R. (2003). *Criminological theories. Past to present. Essential readings* (2ª Ed.). Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company.

García-Pablos de Molina, A. (2008). *Tratado de criminología* (4ª de.). Valencia: Tirant lo Blanch.



Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.  
 Hollin, C. (1999). *Psychological and crime: An introduction to criminological psychology*. Londres: Routledge.  
 McGuire, J. (2004). *Understanding psychology and crime*. Londres: McGraw-Hill.  
 Mitchell, J., Schreck, C. J. y Tewksbury, R. (2011). *Criminological theory: A brief introduction* (3ª ed.). Prentice Hall.  
 Muncie, J. McLaughlin, E. y Langan, M. (1996). *Criminological perspectives: A reader*. Londres: Sage.  
 Romero, E., Sobral, J. Y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.  
 Shoemaker, D. J. (2009). *Theories of delinquency: An examination of explanations of delinquent behavior*. Nueva York: Oxford University Press.  
 Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: Un enfoque psicologico*. México: Editorial Pax.  
 Vito, G. F., Maahs, J. R. y Holmes, R. M. (2007). *Criminology: Theory, research, and policy* (2ª ed.). Sudbury, MA: Jones & Bartlett.  
 Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Garrido, V., Gómez, A. M. (1998). *Diccionario de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.  
 McLaughlin, E. y Muncie, J. (Eds.) (2012). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Gedisa.  
 Pérez Álvarez, F. (Ed.) (2004). *Serta: In memoriam Alexandri Baratta*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.  
 Pinker, S. (2012). *The better angels of our nature: Why violence has declined*. Nueva York: Penguin.  
 Romero, E. (1998). Teorías sobre la delincuencia en los 90. *Anuario de Psicología Jurídica*, 8, 31-59.

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa y su ejecución en un examen final.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tomará en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios
- Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las actividades a través de Studium (cantidad y calidad de sus intervenciones)
- Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación)
- Participación en actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso (su mera realización puntuará, si están bien hechas puntuarán más)
- Examen final

Instrumentos de evaluación

- Trabajos y exposiciones
- Registros de asistencia/participación
- Aportaciones vía Studium
- Examen final (queda abierta la posibilidad de realizar controles parciales)

Recomendaciones para la evaluación.

Participar en las actividades optativas. Asistir a clase. Hacer aportaciones vía Studium. Estudiar a lo largo de todo el cuatrimestre y no sólo al final.

Recomendaciones para la recuperación.

Examen de los errores cometidos en la evaluación y tomar medidas para solventarlos

## NOMBRE DE LA ASIGNATURA

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaime Riviere Gómez	Grupo / s	II Mañana
Departamento	Sociología y comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho			
Horario de tutorías	Pendiente de determinar		
URL Web			
E-mail	riviere@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Sagrario Martínez Berriel	Grupo / s	I Tarde
Departamento	Sociología y comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	58		
Horario de tutorías	Pendiente de determinar		
URL Web			
E-mail	serberriel@usal.es	Teléfono	

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Fundamentos de Criminología

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Perfil profesional.

Criminología

**3.- Recomendaciones previas**

Conocimientos de sociología general

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Identificar las causas sociales de las conductas desviadas y delictivas
- Expresar y resumir el tratamiento social del delito y comportamientos "a-legales" en diferentes momentos y sociedades
- Manejar algunas fuentes de estudio de los problemas sociales de las clases marginadas socialmente.
- Reconocer y relacionar las principales escuelas en el ámbito de la Sociología de la desviación

**5.- Contenidos**

1. Introducción: Para qué sirve la sociología. Ciencia, sentido común e ideología
2. Poder, desviación y sociedad
3. Lo normal y lo patológico
4. Funcionalismo y Anomía
5. La cultura de la delincuencia. Etiquetaje y Estigma social
6. Violencia y Género
7. Juventud y subculturas urbanas
8. Medios de comunicación y desviación social.
9. Globalización y delación generalizada

**6.- Competencias a adquirir**

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>Específicas.</b>
CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
<b>Generales.</b>
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### 7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Debates
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	13	25	38
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (vísu)			
Seminarios				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online		5	5	10
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		24	26
TOTAL	<b>51</b>		<b>99</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

Downes, D. y Rock, P. (2011) *Sociología de la desviación : una guía sobre las teorías del delito*, .Barcelona, Gedisa.

Goffman, E. (2003) *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

### 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

#### Consideraciones Generales

Los alumnos asistentes deben entregar en cada sesión práctica un comentario de la lectura discutida en clase y serán evaluados de forma continua. Los alumnos libres sólo serán evaluados directamente en el examen final de toda la asignatura (de los contenidos teóricos y prácticos) sobre 8 puntos.

#### Criterios de evaluación

Examen de la asignatura: contenidos teóricos	40%
Participación y entrega de fichas de los textos colgados en Studium que se discutirán en las clases prácticas semanalmente.	40%
Trabajo individual, opcional, presentado en clase, discutido previamente en tutoría	20%

Instrumentos de evaluación
Examen escrito. Participación y exposición en las clases prácticas. Trabajo bibliográfico, exposición oral y escrita
Recomendaciones para la evaluación.
Tutorías y asistencia a clase
Recomendaciones para la recuperación.
Tutorías

## DERECHO PENAL ESPECIAL

## 1.- Datos de la Asignatura

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	4º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María del Rosario Diego Díaz-Santos GRUPO II Mañana				
Departamento	Departamento de Derecho Público General				
Área	Derecho Penal				
Despacho	277	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	elfa@usal.es		Teléfono	1621	
Horario de Tutorías					
URL Web					

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Perfil profesional.	

## 3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas *Introducción al Derecho Penal* y *Teoría jurídica del delito*.

**4.- Objetivos de la asignatura**

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente que atentan contra los bienes jurídicos individuales.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente en su protección penal a los bienes personales.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a los atentados a los bienes jurídicos individuales.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional en la protección de los bienes jurídicos personales.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho que se orientan a la protección penal de los bienes jurídicos individuales.
- Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídico penales.

**5.- Contenidos****TEORÍA****INTRODUCCIÓN**

**Lección 1.** Introducción a la parte especial del Derecho Penal. Bienes jurídicos individuales y bienes jurídicos colectivos.

**DELITOS CONTRA LA VIDA**

**Lección 2.** Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana independiente en el ámbito jurídico-penal y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

**Lección 3.** La inducción y la cooperación al suicidio: cooperación necesaria y cooperación ejecutiva. La eutanasia.

**Lección 4.** Delitos contra la vida humana dependiente. El bien jurídico protegido. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. Tipos penales de delito de aborto.

**DELITOS RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA**

**Lección 5.** Consideraciones generales. El status jurídico y la protección del preembrión. El delito de manipulación genética. Otros tipos penales.

**DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL**

**Lección 6.** El bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Tipos penales: tipo básico, atenuado y cualificado. Lesiones agravadas. El delito de maltrato en el ámbito familiar. Lesiones en riña tumultuaria. Requisitos y eficacia jurídica del consentimiento. Las lesiones al feto.

**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL**

**Lección 7.** Coacciones. Amenazas: elementos comunes a los distintos tipos de amenazas y modalidades de este delito. Detenciones ilegales: tipo básico; tipos privilegiados y cualificados. El delito de secuestro. Tipos autónomos.

**Lección 8.** Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. El bien jurídico protegido. Agresiones sexuales: tipo básico y tipos cualificados. Abusos sexuales: tipo básico y tipos cualificados. Abusos y agresiones sexuales a menores de trece años. Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.

**DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL**

**Lección 9.** El bien jurídico protegido. Tipos que protegen la integridad moral. El delito de tortura. El *mobbing* laboral e inmobiliario.



**DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR**

**Lección 10.** Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos: tipo básico y tipos cualificados. Allanamiento de morada. Allanamiento de domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

**Lección 11.** Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El delito de calumnia. El delito de injuria.

**EL DELITO DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO**

**Lección 12.** El delito de omisión del deber de socorro. Omisión de auxilio personal. Omisión de demanda de auxilio ajeno. Omisión del deber de asistencia sanitaria.

**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

**Lección 13.** Introducción. El bien jurídico protegido. El hurto. El bien jurídico. Tipo básico y tipos cualificados.

**Lección 14.** El robo. Robo con fuerza en las cosas: tipo básico y tipos agravados. Robo con violencia e intimidación en las personas: tipo básico y tipos agravados.

**Lección 15.** La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos. Usurpación.

**Lección 16.** La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

**Lección 17.** Otros delitos patrimoniales: los daños y la receptación.

**PRÁCTICA**

Resolución y discusión de casos prácticos.

Análisis crítico de jurisprudencia.

**Seminarios**

1. Cine-fórum.

2. Análisis monográfico de temas del programa.

3. Visitas a la cárcel y/o a los juzgados de Salamanca

**6.- Competencias a adquirir****Generales**

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

**Básicas**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Específicas**

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

### 7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones *teóricas*, con el apoyo de las tecnologías de la información que procedan, mientras que en las clases *prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como: el análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes. Los Seminarios desarrollarán aspectos complementarios del programa.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		40		24,0	65,0
Prácticas	En aula	32,0		53,0	85,0
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2,0

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	6,0		68,0	74,0
TOTAL	80		145,0	225,0

**9.- Recursos**

## Bibliografía Básica

GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2010.  
 GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.  
 MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (18.º ed.).  
 QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (9.ª ed.).  
 TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial* (dos volúmenes), Lustel, Madrid, 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:  
<http://www.boe.es>  
 Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):  
<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>  
 Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:  
<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>  
 Fiscalía General del Estado:  
<http://www.fiscal.es>  
 Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):  
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

**10.- Evaluación**

## Consideraciones Generales

La evaluación de los alumnos dependerá de la combinación ponderada de las calificaciones obtenidas en el desarrollo de las *prácticas* y en el *examen final*, pudiendo añadirse la realización de un *trabajo* sobre alguno de los puntos contemplados en el programa de la asignatura

Criterios de evaluación
<p>a) Respecto de las <i>prácticas</i>, se tendrá en consideración: 1) en todo caso, la cantidad y calidad de los ejercicios que cada alumno entregue a lo largo del curso, dentro de las fechas determinadas para cada ejercicio; 2) cuando proceda, la calidad de las intervenciones que realicen en la discusión en clase de los casos prácticos sometidos a su consideración. La calificación de las prácticas supondrá un 30 por 100 de la calificación de la asignatura.</p> <p>b) Respecto del <i>examen final</i>, su calificación supondrá el 60 por 100. El examen será escrito, bajo la modalidad de test (abierto), en el que se formularán preguntas teórico-prácticas.</p> <p>c) Respecto del <i>trabajo</i>, su calificación supondrá el 10 por 100 se tratará de una actividad relacionada con los Seminarios. Deberá entregarse antes de la celebración del examen final en convocatoria ordinaria.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>a) El examen teórico se evaluará la capacidad del alumno de comprensión de los conceptos, de análisis de los delitos y del manejo de la estructura de la teoría del delito en cada tipo penal estudiado.</p> <p>b) En la elaboración de las prácticas se evaluará la capacidad del alumno de discutir jurídicamente, de argumentar y resolver los casos prácticos a partir de la teoría.</p> <p>c) En la elaboración del trabajo se evaluará la capacidad del alumno de desarrollar un estudio fundamentado sobre un tema estudiado en clase, en el que se valorará la capacidad de redactar, la claridad en el análisis y el uso de bibliografía.</p>
Recomendaciones para la evaluación.
<p>La asistencia es recomendable para la asimilación de los conceptos explicados en clase. Se recomienda asimilar paulatinamente los conceptos mediante el estudio permanente de los temas dados en clase.</p> <p>Se recomienda elaborar todas las prácticas para el adiestramiento de la resolución de los casos prácticos,</p>
Recomendaciones para la recuperación.
Las mismas que para la evaluación ordinaria.

## DERECHO PENAL ESPECIAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106719	Plan	201	ECTS	9
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	LAURA ZÚÑIGA RODRIGUEZ	Grupo / s	I Tarde
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	160		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	lizr@usal.es	Teléfono	294400- ext. 1675

Profesor	GREGORIO ALVAREZ ALVAREZ	Grupo / s	I Tarde
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	gregal@usal.es	Teléfono	294400- ext. 1639

Profesor	JULIO FERNANDEZ GARCIA	Grupo / s	I Tarde
Departamento	DERECHO PUBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mieza@usal.es	Teléfono	294400- ext. 1639

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

## 3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas *Introducción al Derecho Penal* y *Teoría jurídica del delito*.

## 4.- Objetivos de la asignatura

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

**5.- Contenidos****DELITOS CONTRA LA VIDA**

**Lección 1.** Delitos contra la vida humana independiente. Consideraciones criminológicas. El concepto de vida humana independiente en el ámbito jurídico-penal y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

**Lección 2.** La inducción y la cooperación al suicidio: cooperación necesaria y cooperación ejecutiva. La eutanasia. Consideraciones criminológicas.

**Lección 3.** Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones criminológicas. El bien jurídico protegido. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. Tipos penales de delito de aborto.

**DELITOS RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA**

**Lección 4.** Consideraciones criminológicas. El status jurídico y la protección del preembrión. El delito de manipulación genética. Otros tipos penales.

**DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL**

**Lección 5.** Consideraciones criminológicas. El bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Tipos penales: tipo básico, atenuado y cualificado. Lesiones agravadas. El delito de maltrato en el ámbito familiar. Lesiones en riña tumultuaria. Requisitos y eficacia jurídica del consentimiento. Las lesiones al feto.

**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL**

**Lección 6.** Consideraciones criminológicas. Coacciones. Amenazas: elementos comunes a los distintos tipos de amenazas y modalidades de este delito. Detenciones ilegales: tipo básico, privilegiados y cualificados. El delito de secuestro. Tipos autónomos.

**Lección 7.** Consideraciones criminológicas. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. El bien jurídico protegido. Agresiones sexuales: tipo básico y cualificados. Abusos sexuales: tipo básico y cualificados. Abusos y agresiones sexuales a menores de trece años. Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.

**DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL**

**Lección 8.** Consideraciones criminológicas. El bien jurídico protegido. Tipos que protegen la integridad moral. El delito de tortura.

**EL DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS**

**Lección 9.** Consideraciones criminológicas. El bien jurídico protegido. Tipo básico. Tipos cualificados. Concursos. Exención de pena a víctimas.

**DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR**

**Lección 10.** Delitos contra la intimidad. Consideraciones criminológicas. Descubrimiento y revelación de secretos: tipo básico y cualificados. Allanamiento de morada. Allanamiento de domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

**Lección 11.** Delitos contra el honor. Consideraciones criminológicas. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El delito de calumnia. El delito de injuria.

**EL DELITO DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO**

**Lección 12.** El delito de omisión del deber de socorro. Consideraciones criminológicas. Omisión de auxilio personal. Omisión de demanda de auxilio ajeno. Omisión del deber de asistencia sanitaria.

### DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

**Lección 13.** Introducción. Consideraciones criminológicas. El bien jurídico protegido. El hurto. El bien jurídico. Tipo básico y tipos cualificados.

**Lección 14.** El robo. Consideraciones criminológicas. Robo con fuerza en las cosas: tipo básico y agravados. Robo con violencia e intimidación en las personas: tipo básico y agravados.

**Lección 15.** La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos. Usurpación. Consideraciones criminológicas.

**Lección 16.** La estafa. Consideraciones criminológicas. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

#### Prácticas

1. Resolución de casos prácticos.
2. Análisis de Sentencias.

#### Seminarios

1. Cine-fórum.
2. Análisis monográfico de temas del programa.
3. Visitas a la cárcel y/o a los juzgados de Salamanca

### 6.- Competencias a adquirir

#### Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

#### Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.



**7.- Metodologías docentes**

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		40		24,0	65,0
Prácticas	En aula	32,0		53,0	85,0
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2,0
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		6,0		68,0	74,0
TOTAL		80		145,0	225,0

**9.- Recursos**

## Libros de consulta para el alumno

GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2010.  
 GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.  
 MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (18.º ed.).  
 QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (9.ª ed.).  
 TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial* (dos volúmenes), Iustel, Madrid, 2011.

## Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>

Fiscalía General del Estado:

<http://www.fiscal.es>

Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

## Consideraciones Generales

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las prácticas. Asimismo la docencia se complementará con actividades y seminarios.

## Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

60% del resultado del examen final

10% del resultado del trabajo correspondiente a las actividades vinculadas a los Seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas y seminarios por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc

Instrumentos de evaluación
Teoría: examen tipo test que corresponde al 60% de la nota Práctica: resolución de los casos prácticos correspondientes. Trabajo: elaboración de un trabajo de acuerdo a las actividades y seminarios realizados
Recomendaciones para la evaluación.
Se recomienda la asistencia a clase para la asimilación de los conceptos explicados en la misma. Se recomienda asimilar paulatinamente los conceptos mediante el estudio permanente de los temas dados en clase. Se recomienda elaborar todas las prácticas para el adiestramiento de la resolución de los casos prácticos,
Recomendaciones para la recuperación.
Las mismas que para la evaluación ordinaria

## MEDICINA LEGAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106720	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	2º	Periodicidad	4ª semestre
Área	Medicina Legal y Forense				
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

## Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Carmen Muñiz Fernández	Grupo / s	I Tarde II Mañana
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	cmf@usal.es	Teléfono	923294554

Profesor Coordinador	Juan Salvat Puig	Grupo / s	I Tarde II Mañana
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jsalvat@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

Profesor Coordinador	Julián Noriega de Castro	Grupo / s	I Tarde II Mañana
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jndc@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

  

Profesor Coordinador	Secundino Vicente González	Grupo / s	I Tarde II Mañana
Departamento	Psiquiatría, Psicología Médica, Medicina Legal e Historia de la Ciencia		
Área	Medicina Legal y Forense		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	svg@usal.es	Teléfono	923294500 – ext. 1812

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Materia obligatoria  
Ciencias Forenses

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La sociedad de nuestros días plantea a los jueces los problemas más diversos sobre los cuales han de pronunciarse en una sentencia justa. Es imposible, dada la limitación del conocimiento humano, que los jueces puedan conocer, por sí mismos, todas las cuestiones que se les plantean. Sin embargo, para éstos, la búsqueda de la verdad, empleando todos los medios lícitos de la ciencia, es fundamento y base de la Justicia que administran, lo cual les obliga a requerir la colaboración de todos aquellos que, de acuerdo con su especialización, les pueden asesorar en el asunto que se trata de esclarecer. Los Tribunales de justicia buscan verdades exactas e inequívocas sobre los hechos que se juzgan. La ciencia que tiene por objeto proporcionar elementos útiles para asesorar a estos tribunales en cuestiones médicas o biológicas es la Medicina Legal. La Medicina Legal es, por tanto, una ciencia de naturaleza eminentemente aplicada fundamentada sobre sobrios contenidos teóricos y técnicos.

Evidentemente una formación completa del Criminólogo exige un conocimiento general de estas materias, especialmente en el momento actual en que tanta importancia tiene la prueba pericial para el conocimiento del comportamiento humano, normal, patológico y criminal. Esta asignatura va dirigida a los alumnos del grado en Criminología y su finalidad es proporcionar los fundamentos y utilidades principales de la Medicina Legal que son significativas para el futuro profesional.

Perfil profesional.

Criminólogo.

Para quienes, terminados los estudios, decidan formarse en la especialidad médicolegal, lo aprendido durante esta curso debe constituir formación básica válida que ha de ser objeto de ulterior desarrollo y perfeccionamiento.

### 3.- Recomendaciones previas

Tener conocimientos previos de Biología, Química general, Derecho

### 4.- Objetivos de la asignatura

- Identificar y manejar la documentación médicolegal en el ámbito judicial
- Reconocer y distinguir los delitos relacionados con la sexualidad y reproducción
- Reconocer los signos y síntomas básicos anatomopatológicos de las lesiones causadas por diversos agentes, en distintas circunstancias y apreciar signos de vitalidad
- Diferenciar los efectos subjetivos, riesgos y consecuencias penales del consumo de drogas de abuso
- Diferenciar diversos estados de trastornos psiquiátricos y su repercusión penal
- Reconocer signos básicos de la muerte
- Comprender la importancia de los indicios biológicos como elemento clave en la investigación criminal

### 5.- Contenidos

#### UNIDAD I: FUNDAMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL

- Concepto de Medicina Legal.
- Organización de la Medicina Legal y forense.
- Metodología científica médicolegal.
- Proceso judicial y prueba pericial médica.
- Documentos médicolegales.

#### UNIDAD II: MEDICINA LEGAL DE LA SEXUALIDAD Y DE LA REPRODUCCIÓN

- Cuestiones médicolegales del sexo.
- Cuestiones médicolegales de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.
- Cuestiones médicolegales del embarazo, parto y aborto.
- Cuestiones médicolegales de la muerte violenta del recién nacido.

#### UNIDAD III: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA SOMÁTICA

- Concepto médicolegal de lesiones.
- Pronóstico médicolegal de las lesiones.

El delito de lesiones.  
Lesiones por agentes contusivos.  
Lesiones por caída y precipitación.  
Lesiones por arma blanca.  
Lesiones por accidentes de tráfico.  
Lesiones por armas de fuego.  
Muerte por ahorcadura.  
Muerte por estrangulación.  
Muerte por sumersión.  
Muerte por sofocación.  
Medicina legal de los malos tratos.  
Cuestiones médicolegales de los artefactos explosivos.  
Cuestiones médicolegales de los agentes térmicos.  
Cuestiones médicolegales de la electricidad.  
Cuestiones médicolegales de los agentes cáusticos.  
Cuestiones médicolegales de la tortura.  
Cuestiones médicolegales de la muerte por inhibición.  
Cuestiones médicolegales del suicidio.  
Cuestiones médicolegales de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

#### UNIDAD IV: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA TÓXICA

Cuestiones médicolegales generales de la patología tóxica.  
Etiología general de las intoxicaciones.  
Cuestiones médicolegales de la investigación toxicológica.  
Estudio médicolegal de las intoxicaciones farmacológicas.  
Estudio médicolegal de la intoxicación alcohólica aguda.  
Estudio médicolegal de la intoxicación por monóxido de carbono.  
Estudio médicolegal de la intoxicación por drogas de abuso.

#### UNIDAD V: MEDICINA LEGAL DE LA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

Cuestiones médicolegales generales de la patología psiquiátrica.  
Estudio médicolegal de los trastornos mentales orgánicos, de los trastornos epilépticos y de la deficiencia mental.  
Estudio médicolegal de los trastornos de la personalidad y de los trastornos de ansiedad.  
Estudio médicolegal de los trastornos psicóticos y de los trastornos del estado de ánimo.

#### UNIDAD VI: MEDICINA LEGAL DEL CADÁVER

La muerte.  
Diagnóstico de la muerte.  
Cuestiones médicolegales de los fenómenos cadavéricos.  
Data de la muerte.  
Etiología médicolegal de la muerte.

#### UNIDAD VII: CRIMINALÍSTICA y GENÉTICA FORENSE

Indicios en Medicina legal de interés criminal.  
Principales técnicas de investigación genética de los indicios: el ADN y su aplicación.  
Investigación biológica de la paternidad.

### 6.- Competencias a adquirir

#### Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética).

#### Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

#### Generales.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

### 7.- Metodologías docentes

Lección magistral  
 Seminarios  
 Tutorías  
 Prácticas  
 Trabajos de grupo

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		70	



		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Prácticas	- En aula	5			
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	5			
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4			
Exposiciones y debates		1			
Tutorías		2			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				5	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			
TOTAL		<b>51</b>			<b>150</b>

## 9.- Recursos

### Libros de consulta para el alumno

BASILE, A., WAISMAN, D., *Medicina Legal y Deontología*, 2 vols., 1987.  
 BONNET, E.F.P., *Medicina Legal*, 2 vols., 1980.  
 BOROBIA FERNÁNDEZ, C., *Valoración de Daños personales causados en accidentes de circulación*, 1998.  
 CORBELLA, J., *Antecedentes históricos de la Medicina Legal en España*, 1995.  
 DEROBERT, L., *Medicine Legale*, 1974.  
 FRANCHINI, A., *Medicine Legale*, 1985.  
 GISBERT CALBUIG, J.A., *Medicina Legal y Toxicología*, Editor E. Villanueva Cañadas, 2004.  
 HINOJAL FONSECA, R., *Manual de Medicina Legal y Toxicología*, 2 vols., 1997.  
 MAIO, V.J.M., DANA, S.E., *Manual de Patología Forense*, 2003.  
 REPETTO, M., *Toxicología Fundamental*, 1997.  
 RODES LLORET, F., MARTÍ LLORET, J.B. (eds.), *Antropología Criminológica*, 2001.  
 SIMONIN, C., *Medicina Legal Judicial*, 1973.  
 TEQUE, A., *Medicina Legal*, 2001.  
 VARGAS ALVARADO, E., *Medicina Forense y Deontología Médica*, 1991.  
 VILLALAIN BLANCO, J.D., PUCHALT FORTEA, J.J. (eds.), *Identificación antropológica policial y forense*, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Revistas de Medicina Legal

Ciencia Forense. Revista Aragonesa de Medicina Legal  
 Cuadernos de medicina forense  
 Forensic Science International  
 International Journal of Legal Medicine  
 Journal de Médecine Légale et Droit Médical  
 Journal of Analytical Toxicology  
 Journal of forensic psychiatry  
 Journal of Forensic Science Society  
 Journal of Forensic Sciences  
 Journal of Legal Medicine  
 Revista de Toxicología  
 Revista Española de Medicina Legal  
 Revue Internationale de Police Criminelle. Interpol  
 Science and justice: The journal of the Forensic Science Society

Bases de datos

ARANZADI Westlaw.  
 LA LEY Digital  
 MEDLINE  
 EXCERPTA MEDICA  
 CURRENT CONTENTS

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

La evaluación se desarrollará de forma continua a lo largo de la unidad temporal y a través de una prueba final.

Se evaluará el trabajo realizado en las clases prácticas, seminarios y un trabajo tutelado.

En ambos casos, se valorará la adquisición de los conocimientos y de las habilidades que capaciten para la adquisición de las competencias correspondientes.

### Criterios de evaluación

- Evaluación continuada de conocimientos teóricos: 5% de la nota final

- Examen Final de conocimientos teóricos: 60% de la nota final

En estos apartados se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, para aprobar

- Evaluación continuada de conocimientos prácticos: 10 %

- Evaluación final de conocimientos prácticos: 15%

En estos apartados se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, para aprobar

- Habilidades genéricas o transversales (Elaboración de trabajo y exposición): 10% de la nota final

En este apartado se ha de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para aprobar

Instrumentos de evaluación
Los instrumentos de evaluación podrán ser: pruebas objetivas escritas, de respuesta múltiple y preguntas cortas Exposición y defensa de trabajos individuales o en equipo, asistencia a clase, valoración de actitudes y participación, etc.
Recomendaciones para la evaluación.
Presencialidad, utilización de recursos y estudio
Recomendaciones para la recuperación.
Se seguirán las indicaciones y consejos del tutor

## VÍCTIMA Y DERECHO PENAL

## 1. Datos de la Asignatura

Código	106721	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	FB	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	derecho penal				
Departamento	derecho público general				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="http://www.usal.es">www.usal.es</a>			

## Datos del profesorado

Profesores de cada grupo	Fernando Pérez Álvarez	Grupo	II Mañana
Departamento	derecho público general		
Área	derecho penal		
Centro	facultad de derecho		
Despacho	6 B		
Horario de tutorías	tardes martes Miércoles jueves /17 a 20		
URL Web			
E-mail	pereza@usal.es	Teléfono	923 294500/ext 1695

Profesores de cada grupo	Gregorio Álvarez Álvarez/	Grupo / s	I Tarde
Departamento	derecho público general		
Área	derecho penal		
Centro	facultad de derecho		
Despacho	274		
Horario de tutorías	tardes martes Miércoles jueves /17 a 20		
URL Web			
E-mail	gregal@usal.es	Teléfono	923 294500/ext 1622

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

VICTIMA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Enseñanza obligatoria

Perfil profesional.

Criminólogo

**3.- Recomendaciones previas**

Conocimientos de introducción al derecho penal y teoría del delito

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Concluir adecuadamente las relaciones entre la Criminología, el Derecho penal y la Victimodogmática
- Analizar los diversos aspectos victimológicos, jurídicos y sociológicos que existen en la víctima • Determinar los factores que intervienen en los procesos de victimización y sus efectos. • Manejar la influencia de la víctima en la respuesta penal al delito
- Diferenciar formas que puede presentar el comportamiento de la víctima en el hecho delictivo, y su repercusión en la interpretación de los tipos y la aplicación de las penas
- Aplicar las fórmulas más adecuadas para reparar los perjuicios materiales y morales derivados del delito

**5.- Contenidos**

La nueva relevancia de la víctima en el Derecho penal y en la Criminología. La víctima: acepciones, terminología, concepto. La actuación y posición de la víctima como agravación de la pena. Supuestos. La actuación y posición de la víctima como atenuación de la pena. La victimodogmática. El consentimiento y la autopuesta en peligro. La reparación de la víctima a través de la responsabilidad civil derivada del delito. La restitución. La reparación del daño. La indemnización de perjuicios morales y materiales. Principales baremos para la valoración de los daños y perjuicios producidos mediante un delito.

**6.- Competencias a adquirir**

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

<p>Específicas.</p> <p>CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.</p> <p>CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad</p> <p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.</p> <p>CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas</p> <p>CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.</p> <p>CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.</p>
<p>Generales.</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>

### 7.- Metodologías docentes

Clases teóricas  
 Clases prácticas, en su caso  
 Elaboración de trabajos y exposición  
 Tutorías  
 Lectura de textos  
 Plataforma Studium

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		14			16
Prácticas	- En aula	4			4
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Seminarios	4			
Exposiciones y debates			10	10
Tutorías	2			
Actividades de seguimiento online		2	2	2
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		26	27
TOTAL	<b>27</b>		<b>48</b>	

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

Manual de victimología , AAVV, tirant lo blanch , 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material del profesor en Studium

### 10.- Evaluación

#### Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.

#### Criterios de evaluación

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración: - Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios - Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades - Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo. - Resolución de casos y ejercicios prácticos – Examen escrito global sobre los contenidos y lecturas objeto de la asignatura.

#### Instrumentos de evaluación

Presentación y defensa de trabajos

Examen final tipo test

Recomendaciones para la evaluación.

Comprensión de los materiales y presentación regular de los trabajos

Recomendaciones para la recuperación.

Revisión de la evaluación obtenida con el profesor

